

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37375.

Relegado comercial: Teléfono 37334

Redacción: Pasaje de la Merced 8

Teléfonos: 3731 / 37305

Información: Teléfono 37327.

SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS al MES

NUMERO SUELTO **30** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Jueves, 25 de Agosto de 1938

Núm. 6.827

Igual que el pan sirve para alimentarnos, las ropas de abrigo en los combatientes republicanos sirven para vencer a los Ejércitos invasores.

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

En 48 horas han sido abatidos 33 aviones italoalemanes

Nosotros perdimos 6 cazas, y uno de los pilotos, al descender en paracaídas, fué ametrallado por los piratas del aire EN EL FRENTE DEL ESTE SON RECHAZADOS LOS ATAQUES DEL ENEMIGO, QUE SUFRE DURO QUEBRANTO, Y EN EL FRENTE DE EXTREMADURA LAS TROPAS ESPAÑOLAS CONQUISTAN EL VÉRTICE BERMEJO, REBASAN LA ESTACION DE ZUJAR Y OBLIGA A LOS INVASORES A REPLEGARSE

LOS PIRATAS DEL AIRE BOMBARDEAN EL HOSPITAL DE AMETLLA

PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

FRENTE DEL ESTE.—Las fuerzas al servicio de la invasión, en las que comienza a hacerse patente el enorme castigo que sufren en su contraofensiva, han atacado hoy nuestras posiciones de Partida de Fanjuanas y valle de Vilabert, al Norte de Corbera, siendo totalmente rechazadas.

FRENTE DE EXTREMADURA.—Ha sido conquistado por las tropas españolas el vértice Bermejo, en la zona de Peñalsordo.

En el sector de Monterrubio nuestras fuerzas avanzaron, rebasando la estación de Zújar y llegaron hasta La Alcantarilla, obligando a replegarse a las tropas al servicio de la invasión, que sufren muchas bajas. Se han capturado prisioneros, recogiendo, además, material de guerra.

DEMÁS FRENTE.—Sin noticias de interés.

AVIACION.—La jornada de ayer constituyó un nuevo y magnífico triunfo de la Aviación republicana, que una vez más, con insuperable pericia y heroísmo, ha infligido una severa derrota a los aparatos de la invasión, muy superiores en número.

En las agresiones que los aviones extranjeros llevaron a cabo contra diversas localidades de la zona Norte de Cataluña, los anti-aéreos republicanos alcanzaron a un trimotor "Junker" y un bimotor "Savoia", que cayeron, incendiados, al mar.

En el sector de operaciones del Ebro se entablaron durante la jornada, varios combates. En el primero, veinte cazas propios atacaron a treinta y seis "Fiats", que intentaban ametrallar a nuestros aviones de bombardeo, atrayéndolos a las líneas republicanas. Como ya yéndolos en el parte de ayer, fueron derribados once "Fiats", sin baja alguna por nuestra parte.

Un "Messerschmidt", que intentó impedir un bombardeo de los aviones republicanos, fué abatido por el fuego de ametralladora de los mismos, cayendo en barrena en las líneas facciosas.

A última hora de la tarde, veintinueve cazas propios que patrullaban por el frente, encontraron a treinta y seis "Fiats" y doce "Messerschmidt", con los que entablaron combate. Después de sufrir la pérdida de seis de sus aparatos, los pilotos italianos abandonaron la lucha a los cazas alemanes, que fueron en seguida reforzados con doce bimotors y quince "Messerschmidt" más. Diez cazas reforzaron a los aviones republicanos, que consiguieron abatir, además de los "Fiats" consignados, un "Messerschmidt". Uno de los pilotos italianos derribados cayó en nuestras líneas y fué capturado.

En este combate perdimos dos cazas, resultando ileso uno de los pilotos, que se arrojó en paracaídas.

Durante la noche, la Aviación extranjera, procedente de Mallorca, agredió Vallerca, Villanueva, San Vicente y Ametlla, donde arrojó seis bombas incendiarias sobre el hospital, que causaron destrozos en la fachada de este edificio, sin originar, afortunadamente, víctimas.

En la mañana de hoy, diez trimotors "Savoia 81" bombardearon la zona costera del Norte de Cataluña. Nuestros anti-aéreos abatieron dos de los aviones italianos, que cayeron en barrena, envueltos en llamas, al mar.

En el frente del Ebro ha proseguido hoy la enconada y victoriosa lucha de la Aviación republicana con los aparatos de la invasión, que sufrieron la pérdida de diez "Fiats", capturándose a dos pilotos italianos, que cayeron

en nuestras líneas, uno ileso y el otro gravemente herido.

Nosotros perdimos cuatro aparatos. Uno de los aviadores españoles, que se arrojó en paracaídas, fué agredido y muerto por los pilotos extranjeros, que dispararon contra él sus ametralladoras cuando descendía inerme.

Las jornadas de ayer y hoy arrojan, pues, el siguiente balance: 27 "Fiats", 2 "Messerschmidt", 2 trimotors "Savoia 81", un trimotor "Junker" y un bimotor "Savoia" derribados. Total: 33 aparatos enemigos. Pérdidas propias: 6 cazas.

EN LA COSTA CATALANA LOS MAGNIFICOS BLANCOS DE LAS BATERIAS ANTIAEREA

Gerona, 24.—La Aviación italoalemana ha sufrido duro descalabro en las jornadas de ayer y de hoy en las costas catalanas del Norte. Ayer nuestras defensas anti-aéreas derribaron un "Heinkel" que intentaba bombardear Rosas, haciéndose prisioneros a sus tripulantes. Esta mañana, a las ocho, diez aparatos "Savoia 81" intentaron repetir la hazaña, impidiéndolo, como ayer, nuestros

CONFLICTOS ENTRE ASESINOS

Los de Falange y los de Franco

Hendaya, 24. — En las filas de Falange existe un profundo descontento por la orientación que está imponiendo Franco a la máquina del Estado. El tema es abordado en "Unidad", del 20, por su colaborador Fermín Izurdiaga, quien escribe: "Se predica (por los falangistas) la necesidad que tiene Falange de una minoría selecta. No se cae en la cuenta de que nosotros estamos en el diámetro opuesto de los totalitarios, que la función rectora de Falange corresponde por entero al caudillo. Entre Franco y nuestro pueblo no pueden existir más que los organismos naturales y tradicionales de gobierno: para lo militar, el Estado Mayor; el Consejo de Ministros, para el Estado, y el Consejo Nacional, para Falange. Yo, en medio de mi turbación ante el peligro, digo a mis entrañables camaradas que el pueblo debe traducir eso de la minoría rectora selecta y alta escuela política, por "camarilla política", y entonces, ¡qué dolor!, la buena intención y el esfuerzo generoso morirán sin dar frutos".

El descontento está tan arraigado que el caudillo se ha visto obligado a tomar medidas energéticas. Efectivamente, coincidiendo con el colaborador citado, la Delegación de Prensa y Propaganda de Burgos publica una orden por la que "a partir de esta fecha desaparecen en toda España las delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda", dependiendo esos servicios en adelante de sus respectivas jefaturas centrales.

Se explica en dicha orden que la prohibición está "de acuerdo con los deseos del caudillo acerca de la relación entre el movimiento y el Estado". De este modo se priva a los afiliados de Falange de toda libertad de expresión en la Prensa. Pero no es esto todo. La Secretaría General de Falange se ve obligada a prohibir a sus afiliados el uso diario del uniforme, "que debe llevarse con el máximo respeto", dice como excusa.—Agencia España.

EL CANJE DE PRISIONEROS

La Comisión británica llegará a Toulouse el día 31

Londres, 24. — Se anuncia que el día 31 del corriente llegará a Toulouse la Comisión británica para el canje de prisioneros entre las dos partes en lucha en España.

EN ITALIA

¿Sabotaje en las fábricas de armas para los invasores de España?

Milán, 24. — Cuando se estaban haciendo pruebas de las ametralladoras destinadas a España en la fábrica de armas de Brescia, se pudo comprobar que cierto número de ellas no funcionaban normalmente. La dirección, sospechando que había sido obra de un acto de sabotaje, dió cuenta a la policía. A pesar del resultado negativo de las investigaciones, han sido detenidos numerosos obreros.—Agencia España.

EDITORIAL

Una puñalada mortal al plan de retiro de combatientes no españoles

GRAN acierto el del Gobierno de la República al dar a conocer el texto íntegro de la respuesta rebelde que evidencia, por sí alguien lo ignorara, que estaba muy justificado el "¡Muera la inteligencia!" proferido por el inválido, manco y tuerto, Millán Astray, a consecuencia de disparos misteriosos que se le hicieron no ciertamente cuando estaba en primera línea al combatir con esos moros que debían servirle de carne de cañón a los generales sublevados contra España y contra la República.

La respuesta al plan británico, que avalara el Comité de No Intervención, por parte del llamado Gobierno Nacional de España, es otro "¡Muera la inteligencia!" hermanado con la inhabilidad, la insolencia, el cinismo y la indignidad. El contraste con la respuesta del Gobierno de la República, llena de ponderación y de mesura pero haciendo en términos de sobria energía, las observaciones que estimaba pertinentes, es tan violenta, que nadie en el mundo que no cierre los ojos a la razón podrá concederle siquiera un aprobado de benevolencia, tan despojada la hallará de las cualidades esenciales que debe reunir un documento que ha de ser leído con serenidad por millones de hombres que no participan en la tragedia que asola y desangra a España.

La diplomacia fría, incluso la que esté huérfana de sensibilidad, empeñada en desconocer que el pueblo español tiene una vitalidad extraordinaria que impide puedan someterle los Estados totalitarios, a pesar del desamparo en que se la ha dejado, negándosele a vender, por las potencias democráticas, las armas y municiones que necesitaba para defenderse, ha tenido que inclinarse ante el contraste que ofrecen la respuesta del Gobierno de la República y la de los rebeldes, reconociendo que si en España existe un Gobierno que ofrece todas las garantías inherentes a su solvencia es el que aceptó el plan de retiro de combatientes no españoles, ofreciéndose a prescindir de todos ellos, mediante una justa y equitativa reciprocidad por parte de los rebeldes.

La respuesta rebelde, nos avergüenza como españoles al pensar que fuera posible que a España la gobernarán hombres de una tan baja mentalidad, pero nos satisface como partidarios de la República democrática que lucha por la independencia de España porque nunca pudimos pensar que los militares traidores a su patria fueran tan brutos que se convirtieran en eficaces colaboradores de nuestra causa, porque cuando se refieren a la retirada de los combatientes extranjeros ponen de manifiesto que en nuestro campo "están diseminados en las distintas unidades combatientes, que no forman" un núcleo homogéneo en la mayor parte de los casos y la "carencia de todo distintivo peculiar" no permite identificarlos.

Se declara, pues, en la respuesta rebelde, que los combatientes no españoles que luchan al lado de los facciosos "no están diseminados, forman núcleos homogéneos y llevan un distintivo peculiar que permite identificarlos". Son, como ya sabe el mundo entero, Divisiones del Ejército regular italiano con sus jefes, oficiales, generales y Estados Mayores y centenares de "técnicos" alemanes, porque los soldados que Hitler envió para que conquistaran Madrid, en nombre del Reich, fueron aniquilados en el Jarama. Son, por lo tanto, Ejércitos invasores los que pretenden apoderarse definitivamente de las zonas del territorio español que ahora ocupan, entregadas por los generales sublevados. Fijar en diez mil el número de extranjeros que están dispuestos a retirar y pedir encima que se les conceda el derecho de beligerancia, constituye una puñalada mortal al plan británico y es la liquidación definitiva del Comité de No Intervención, cadáver putrefacto al que pretenden inútilmente dar vida, aquellos que han basado toda la política no intervencionista en el supuesto de que la España republicana se encontraba en el período preagónico y pronto dejaría de existir.

Afortunadamente para los países democráticos, al tiempo que España detiene y aniquila a los Ejércitos invasores en el Ebro, en Levante, en Extremadura, en Andalucía y en el Centro, el Gobierno de la República, lleno de "seny" y de energía, revestido de una autoridad que jamás había gozado en España ningún otro, en una respuesta clara y digna, dió al Comité de No Intervención todas las facilidades para que no pudiera achacarsele la responsabilidad de su fracaso. Es la respuesta rebelde la que ha apuñalado a la No Intervención. Y como que la puñalada ha sido mortal no queda otra cosa que hacer que la de proceder a su entierro.

anti-aéreos, que derribaron dos aparatos de la invasión, que cayeron al mar envueltos en llamas.

La victoria republicana ha producido en la comarca inenarrable júbilo.

El Gobierno de la República

Se encuentra en Barcelona y ha visitado al ministro de Estado un miembro británico de la Comisión de Canjes, que ha sido designado para actuar de enlace con el Gobierno de la República

PARLAMENTO DE LA REPUBLICA AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Ayer visitó al señor Martínez Barrio el ministro de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos, acompañado de la hija de nuestro embajador en Washington, con el fin de tratar de la organización del Servicio de Ayuda a España en Norteamérica.

También recibió el presidente de las Cortes al coronel Salafranca.

POR LOS MINISTERIOS

Estado

UN MIEMBRO DE LA COMISION DE CANJES

El ministro de Estado recibió la visita de Mr. Denys Cowan, antiguo encargado de Negocios británicos en la Habana y actualmente miembro de la Comisión de Canjes, designada recientemente por el Gobierno del Reino Unido y que acaba de instalarse en Toulouse. El Sr. Denys Cowan, que fué presentado al señor ministro de Estado, por el Encargado de Negocios del Reino Unido, ha sido designado por dicha Comisión para actuar de enlace con el Gobierno de la República.

EL NUEVO SUBSECRETARIO, SEÑOR TREMOYA, SALUDO AYER A LOS INFORMADORES

Los periodistas saludaron ayer mañana al subsecretario de Estado recientemente nombrado, don Pablo Tremoya, quien se ofreció en su nuevo cargo, prometiendo facilitar la labor cotidiana de los informadores en el Ministerio.

Justicia

VISITAS AL SUBSECRETARIO

El subsecretario de Justicia recibió ayer mañana la visita del presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, don Pedro Vargas, y del fiscal general de la República, don Leopoldo Garrido.

Instrucción Pública y Sanidad CLAUSURA DE UN CURSILLO

En el Ministerio de Instrucción Pública tuvo lugar la clausura del primer cursillo de capacitación para profesores auxiliares docentes encargados de las colonias-hogares de la Infancia Evacuada.

Dirigió breves palabras a los cursillistas la directora de Primera Enseñanza, exhortándoles al cumplimiento de su deber.

El ministro de Instrucción Pública, don Segundo Blanco hizo patente la delicada misión de los profesores y auxiliares aprobados, los cuales deben guiarse por un espíritu de sacrificio para que los niños no carezcan del amparo y amor que necesitan y para que en el día de mañana recuerden con gratitud la iniciativa de la República, apadrinándolos en momentos tan trágicos para la Patria.

El señor Georges Buisson, secretario adjunto de la Confederación del Trabajo de Francia, ha celebrado una entrevista con la directora general de Primera Enseñanza, dándole cuenta de la labor que se está realizando para intensificar la salida de niños al extranjero, singularmente a la República vecina. El señor Buisson, que viene aplicando todo su esfuerzo y actividad en favor de la infancia española, prometió a la señora Antich comunicarle, sin interrupción, la marcha de estas gestiones, que muy en breve darán resultados halagüeños.

Acompañados de la directora general de Primera Enseñanza y de varios representantes del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, visitaron las colonias infantiles de Sitges y de Villanueva y Geltrú, el señor embajador de Méjico y su secretario. Después de recorrer ambas instalaciones, enterándose minuciosamente de los servicios y buena marcha de las colonias, el señor embajador ha hecho patente la grata impresión obtenida en su visita.

Trabajo

EL NUEVO MINISTRO RECIBIO AYER A LOS INFORMADORES

El ministro de Trabajo, señor Moix, recibió, en las primeras horas de ayer tarde, a los periodistas que hacen información en aquel departamento.

En su primer contacto con los representantes de la Prensa, el señor Moix les manifestó que, en contra de lo que es hábito, él no quería hablar de proyectos ni de propósitos, que, a veces, las circunstancias frustran, por mucha que sea la buena voluntad puesta a su servicio. En sus relaciones con la Prensa prefiere hablar de las cosas que ya se hayan realizado, para cumplir así la necesidad de una mayor difusión y propaganda.

Añadió que, como es natural, se encuentra en el período de iniciación de su tarea, a la que ha de dedicar todos sus esfuerzos, principalmente en lo que se refiere a problemas so-

ciales y de trabajo, que entiende es la materia de mayor importancia en el Departamento.

Habló de su experiencia en cuestiones de trabajo, pues aunque no conozca los asuntos desde el punto de vista que los pueda abordar un abogado o un técnico en cuestiones sociales, su condición de obrero textil le ha hecho, en muchos años de luchas incansables, adquirir conocimientos suficientes para saber cuáles son las resoluciones que redundan en beneficio de los trabajadores. Sobre estos extremos, su labor se ha de caracterizar por un deseo de que los problemas sociales sean resueltos desde el punto de vista que más beneficie a la clase productora, cosa que a veces está en pugna con lo que aparentemente les interesa de momento.

La cuestión social ha de ser cosa que cuente con el amparo y garantía de las resoluciones del Estado, pues el Estado es quien debe velar por el trabajo.

Por último, el ministro habló de la provisión de los altos cargos del Ministerio que han quedado vacantes por dimisión de sus titulares y anunció que sobre este extremo no podía adelantar ninguna noticia, toda vez que es asunto que debe resolver el Consejo de ministros.

Dió cuenta de haber nombrado para la secretaría particular a don Jaime Camps Illa, y se ofreció a los informadores para facilitarles su labor en cuanto de él dependa.

LA LEGISLACION SOCIAL

Acaba de aparecer el número 85 del "Boletín del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social", que contiene la legislación social completa publicada por el Gobierno de la República durante el primer semestre del año en curso.

Se trata de una recopilación interesantísima y muy útil para todos aquellos particulares y organismos que tengan que resolver asuntos originados por cuestiones de trabajo o asistencia social.

Agricultura

Conferencias radiadas "El Trabajo en el campo", organizadas por el Ministerio de Agricultura

EN FRANCIA SOBRA EL TRIGO. --: EL PUEBLO FRANCÉS PIDE QUE SEA PARA LA ESPAÑA REPUBLICANA

Por José Luis de la Loma
Ingeniero Agrónomo

Una parte de la Prensa francesa de los últimos días y todo el pueblo francés que sigue con ansiedad los sucesos de España, ha planteado al Gobierno de la vecina República la conveniencia, e incluso la necesidad, de poner a disposición de la República española el sobrante de trigo que los campesinos franceses están obteniendo, y que puede crear dificultades a la economía del campo.

En efecto, la intensa propaganda realizada por algunos de los Gobiernos que se sucedieron en la República francesa en los últimos tiempos, incitó a los agricultores, en todos los tonos y por todos los medios, a que produjeran más trigo, el resultado ha sido que en la cosecha que ahora se está trillando se espera obtener una producción de 86.000.000 quintales métricos, que superará en más de doce millones al consumo anual de Francia; si a esto se añade que venía pesando sobre el mercado francés de trigo, un excedente de la cosecha anterior de más de cinco millones, deduciremos como sobrante total de trigo en Francia la cifra de diecisiete quintales en números redondos.

EN TORNO A UN DECRETO

Todos los españoles deben contribuir al incremento de la obra social en beneficio de los refugiados y los niños

La sangrienta guerra que la España leal sostiene por la libertad e independencia de sus hijos, guerra que va dejando tras de sí una estela de destrucción y de muerte, hace sentir la necesidad de intensificar cada día la obra protectora y de asistencia de todos aquellos a quienes la invasión dejó sin hogar y de los que incapaces de resistir el yugo italoalemán con que intenta oprimirlos el traidor Franco, abandonan los lugares ocupados por el fascismo y se refugian en el territorio leal.

De entre éstos, los niños, las mujeres, los ancianos, son los que más decidido apoyo necesitan, y a ellos ha dedicado nuestro Gobierno sus más solícitos cuidados, en forma diversa, aportando los medios económicos necesarios para su albergue y subsistencia.

El Estado subviene con entera normalidad a los cuantiosos gastos que origina el sostenimiento de la extensa red de organizaciones de este género que funcionan, tanto en España como en el extranjero, pero la necesidad de ampliar y perfeccionar las instituciones donde se acoge a los damnificados y a los huérfanos hace pensar en la necesidad de que el pueblo, los españoles todos de la España leal contribuyan con sus aportaciones en metálico

Tan importante exceso de disponibilidades de trigo, pesa gravemente sobre la economía francesa. La Oficina del Trigo que en dicho país funciona, estudia en estos momentos el precio que ha de regir para las transacciones de este cereal. Dicho precio ha de estar influido en baja por exceso de cosecha, y, sin embargo, los agricultores que no han obtenido este año gran beneficio con otros cultivos y productos pecuarios, necesitan a toda costa un precio favorable para el trigo que les permita, como con frase gráfica se ha dicho en la Prensa francesa de estos días, "tapar los agujeros"; es decir, enjugar los quebrantos ocasionados con otras producciones.

Cierto que en previsión de este posible exceso, ha puesto en vigor el Gobierno francés, entre sus diversos decretos-leyes recientemente promulgados, uno, según el cual ha de destinarse una parte del sobrante trigo, cuando exista, a la destilación para la obtención de alcohol; pero no parece que esta solución sea capaz de reportar grandes beneficios, por cuanto para la producción de cada hectolitro de alcohol hace falta consumir 150 kilos de carbón, lo que obligaría a Francia a emplear en este menester, aun cuando sólo sometiera de alcohol hace falta consumir 150 kilos de a destilación dos millones de quintales de trigo, 105.000 toneladas de combustible, y Francia no es país productor de carbón, sino importador. Por otra parte, la operación será anti-económica, y según algunos comentaristas, dadas las cotizaciones actuales del trigo y del alcohol, puede producir el Estado francés un déficit anual de más de 200.000.000 de francos.

En tales condiciones, es indudable que para la economía de la agricultura francesa y del Estado francés, sería muy favorable la colocación en el exterior del excedente de trigo que se ha producido, aun cuando para competir con los trigos de ultramar o del Danubio, que concurren a los mercados mundiales hubiera de hacer algún sacrificio en la cotización por unidad de dichos excedentes en relación con el precio que se fije en francos para el mercado interior.

Por nuestra parte, es de todos sabido que desgraciadamente somos deficitarios en trigo. En el mapa de España se dibujan dos zonas perfectamente claras y definidas respecto a la producción y consumo de trigo, una zona netamente deficitaria está constituida por todo el litoral Mediterráneo y Cantábrico. Esta zona marcadamente industrial, productora de frutos de exportación, poseedora de una agricultura intensiva y rica, con muchas hectáreas de tierras regables, apenas produce trigo; el cultivo de este cereal es antieconómico en ella, no sólo porque el cultivo en sí produce menos que otros, sino porque cuanta superficie se dedicara al trigo, restaría producciones importantes de materias exportables o de consumo que fuera de las comarcas citadas no pueden obtenerse. Se completa esta zona deficitaria, con la provincia de Madrid, que aunque cerealista en su parte no montañosa, tiene que abastecer al millón de habitantes de la capital de la República, y es por tanto también netamente deficitaria. El resto de las provincias españolas, en la corona comprendida entre Madrid como núcleo y el litoral, producen más trigo del que consumen y en tiempo normal pueden atender a las necesidades de aquellas zonas de menor producción antes descritas.

EL RELOJ DE LA CIVILIZACION

Una frase del presidente Roosevelt

HACE unos días que se encuentra en la España bombardeada a diario por los piratas del aire italoalemanes la Comisión británica de encuesta. ¿Han dejado de cometer asesinatos los piratas? ¿Se han limitado sólo a actuar en los frentes arrojando las bombas sobre los combatientes del Ejército de la República y alcanzando sólo a los objetivos militares las explosiones de las bombas de 500 kilos? Lanzando un reto más a la humanidad y encarándose altaneros con las potencias democráticas que aún persisten en el mantenimiento de la No Intervención, han intensificado las agresiones a las poblaciones civiles a medida que la Aviación de España acentuaba su superioridad en el aire, como lo demuestra el número crecido de aparatos italianos y alemanes abatidos en pocos días. Es indudable que los piratas buscan una compensación, reflejo de su cobardía y de su maldad, a las pérdidas que sufren en los combates aéreos que se entablan en los frentes. Y como que hasta ahora, ni siquiera nos facilitan las potencias democráticas, pagándolos, los aviones que nos son necesarios para hacer efectiva la derrota de los invasores, los alemanes y los italianos, como ha declarado cínicamente el yerno de Mussolini, conde Ciano, cocu de tercera categoría, se "limitan" a cubrir las bajas que en hombres—¿hombres?— y en material sufren a consecuencia de los contraataques, la resistencia y las ofensivas del Ejército de la República.

"El reloj de la civilización camina hacia atrás", ha dicho el Presidente Roosevelt. Y la barbarie de los que se llaman civilizados bate todos los records hasta ahora establecidos por una humanidad que nunca ofreció un más profundo contraste que ahora, sumando millones los hombres esclavos, insensibles o salvajes que participan en la matanza de sus semejantes, y ascendiendo también a millones los seres que prestan la solidaridad de su ayuda moral a los pueblos agredidos, pero sin decidirse a empuñar las armas, que más tarde tendrán que coger, para acabar con los agresores que perturban la paz y convierten a las naciones en ruinas, porque así place a unos monstruos que pretenden dominar por el terror.

El reloj de la civilización camina hacia atrás. Y son los relojeros que conducen naciones llenas de vitalidad los que tienen el deber de poner el reloj a su hora, levantando embargos de armas y abriendo fronteras, para que los pueblos agredidos puedan defenderse y vencer a los agresores.

AGUIRRE

Trácese con la imaginación sobre nuestro mapa la línea divisoria de nuestro territorio leal y la zona castigada con la presencia del fascismo, y se verá claramente que una parte importante del territorio amparado por la República produce menos trigo del que consume. De otro lado, hay que tener en cuenta que la zona central del mismo, en la que se encuentran Madrid y su provincia, está integrada en parte importante por la Mancha, donde el viedo ocupa grandes extensiones y la Andalucía oriental, donde el olivar se extiende a importantes superficies, lo que determina que sobrándonos muchos productos del campo, nos falte trigo para cubrir nuestras necesidades.

En tales condiciones ha sido bien certera la visión del pueblo francés que trabaja y siente palpitar su corazón al mismo ritmo que el nuestro, al pedir a su Gobierno, que se dice Popular y democrático, que destine el exceso de trigo, que para los campesinos y gobernantes franceses constituye una preocupación, a enjugar nuestro déficit, a resolver el abastecimiento de los españoles que luchan por su independencia y que defienden al mismo tiempo la independencia del propio pueblo francés, el mantenimiento de la democracia en el mundo y la existencia de la libertad.

Si esos anhelos llegaron a ser una realidad, se produciría ante los ojos del mundo un espectáculo magnífico, que retrataría con vigorosas pinceladas la manera de ser y la manera de sentir de los dos Poderes que en los momentos actuales se oponen frente a frente, en todo el ámbito de la tierra, la democracia y el fascismo. Mientras éste, ayudando con todo el peso de su fuerza a los militares rebeldes españoles a sojuzgar una parte de su patria, cobra su ayuda al contado, llevándose el trigo que en ella se produce para enjugar su déficit de producción de su propio país y poder alentar a sus súbditos metropolitanos, con la producción española que ya juzga colonial la gran democracia francesa, a cuyo amparo facilita la agricultura con exceso, puede facilitar al país que pugna por salvar a la democracia mundial, el trigo que necesita para su sustento, y así se establecen dos corrientes bien significativas; una, la del trigo de la democracia a la zona donde se defiende la libertad y la libre determinación de todos los hombres y de todos los pueblos; otra del trigo español hasta el país fascista que utiliza como medio para fines ulteriores de ataque, de dominio, de explotación política y económica de unos pueblos por otros, la ambición, el egoísmo y

PARA COMBATIR AL ENEMIGO COMUN DE NUESTRAS LIBERTADES — el fascismo — y para defenderse del enemigo más cruel del invierno — el frío — necesitan nuestros soldados ropas de abrigo, que se consiguen entregando paquetes de trapos en las Alcaldías o Tenencias de Alcaldía

EL PARTIDO SINDICALISTA

Se adhiere al homenaje con motivo del 50 aniversario de la fundación del Partido Socialista

Valencia, 24. — El Comité Local del Partido Sindicalista ha acordado adherirse al homenaje organizado con motivo del 50 aniversario de la fundación del Partido Socialista, rindiendo homenaje a la memoria de aquellos abnegados luchadores y alrededor de la figura insigne del gran Pablo Iglesias supieron orientar de tal forma al proletariado español que su obra rindiera los óptimos frutos que hoy se hallan en plena sazón; y dice: Junto a los compañeros del Partido socialista, está una vez más el Partido sindicalista en estos días de glorificación del trabajo realizado; ese trabajo que ha contribuido a la emancipación de la clase obrera, postulado en el que se unieron siempre las directrices del socialismo español y del Partido Sindicalista.

LA ACTUACION DE «AMIGOS DE LA UNION SOVIETICA»

La Comarcal de los A. U. S. de Ripoll ha organizado un conjunto de actos para dar a conocer las realizaciones del pueblo soviético. Se han celebrado festivales en Puigalt del Ter, Ripoll, Campdevanó, Bizoura del Ter, en los cuales se han proyectado reportajes que muestran los avances del pueblo hermano y la vida de los niños españoles en la URSS.

En todos estos actos el compañero Federico Fernández Serratacó ha explicado el significado de los films presentados, al mismo tiempo que ha dado conferencias sobre la vida soviética.

el antipatriotismo de un puñado de españoles traidores.

EL MINISTRO SIN CARTERA, D. TOMAS BILBAO

El ministro sin cartera, don Tomás Bilbao Hospital, ha instalado su despacho oficial en la calle de Balmes, en el local donde estaba la Delegación de Orden Público.

La «Gaceta»

QUERO MOLARES, PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Entre las disposiciones publicadas por la «Gaceta» de ayer, figuran las siguientes:

Ha sido designado para prestar sus servicios docentes como profesor agregado a la Universidad Autónoma de Barcelona, el catedrático de Derecho Internacional, don José Quero Molares.

DELEGACION DE FACULTADES EN EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Por una orden del Ministerio de la Gobernación, se delega en el director general de Seguridad las facultades que, implícitamente, se comprenden en el artículo primero del decreto de la Presidencia, de fecha 16 del corriente mes, creando la Inspección general de fronteras.

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional»

ASCENSOS Y RECOMPENSAS

En el «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» de ayer se publican, entre otras, las disposiciones siguientes:

Por su fidelidad y servicios prestados al régimen, ha sido ascendido al empleo de teniente coronel, el mayor de Artillería don Luis Cifuentes Rodríguez.

También han sido ascendidos al empleo de mayor, 54 capitanes de Infantería.

Por haber resultado heridos en acciones de guerra, les ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes jefes:

Coronel de Caballería, don Pedro Sánchez Plaza.

Teniente coronel de Infantería, don Eloy Camino Peral.

Otro, don Luis Noé Rodríguez.

Otro, don Ricardo Sala Ginestá.

Mayor de Carabineros, don Diego Modolell Alias.

Como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra de la actual campaña, han sido concedidas la Medalla del Valor y la Medalla del Deber, a varios jefes, oficiales y clases de distintas armas y unidades.

EN LA HAYA

EL PLENO DE LA UNION INTERNACIONAL PARLAMENTARIA

En el informe del secretario general se rehuye hablar del problema de Checoslovaquia y de la guerra de España

Pero el jefe del Partido Socialista holandés eleva su voz en favor de los derechos de todos los pueblos y de todos los hombres.

Recepción en la Legación de España

La Haya, 24.—Ante el Pleno de la Conferencia de la Unión Interparlamentaria ha pronunciado un notable discurso el diputado holandés y jefe del partido socialdemócrata de Holanda, señor Albarda. El señor Albarda criticó con gran energía el informe del secretario general, por entender que rehuye hablar de los problemas esenciales de los que debiera ocuparse en las actuales circunstancias la Unión Interparlamentaria.

«Esta—dijo el señor Albarda—no puede dejar de expresar su opinión sobre las principales cuestiones que se plantean hoy ante la humanidad civilizada. El problema de las minorías nacionales, por ejemplo, reviste una gran actualidad, tanto en Alemania como Checoslovaquia. En la Europa central, una vieja raza, de origen no germánico, es perseguida en forma que constituye un insulto a todo sentimiento de humanidad y de derecho. Tampoco inscribe en su informe el secretario general el problema de los derechos de los pueblos a disponer de sí mismos. Este derecho significa una condenación de la intervención extranjera en los asuntos interiores de España.»

Esta alusión del señor Albarda a la guerra española fué acogida con una gran ovación por la mayor parte de la Asamblea.

«La Unión Interparlamentaria—terminó diciendo el señor Albarda—representa el principio de la democracia parlamentaria y la idea de organización de un orden jurídico internacional. Pero resulta que los principios de paz y democracia no sirven de base a la política exterior e interior de muchos de los países que están aquí representados. La Conferencia, sin embargo, no estaría a la altura de su misión si no elevara su voz en favor de la paz, de los derechos de todos los pueblos y de los hombres de todas razas, sea cualquiera su color, su religión o su nacionalidad.»—Agencia España.

La Haya, 24.—En honor de los delegados españoles a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria, el señor Semprún, ministro de España, dió una recepción en la casa de la Legación. Asistieron al acto, que resultó en extremo brillante, además de todos los delegados españoles, algunos de ellos acompañados de sus esposas, con su presidente, el señor Fernández Clérigo, vicepresidente de las Cortes, numerosos parlamentarios extranjeros de diversas delegaciones, entre ellos los diputados Davies, capitán Evans y Mander, de la delegación británica; los diputados Pierard y Henon, de la delegación belga, y los diputados Schudert y Rusca, del Parlamento suizo;

el señor Albarda, jefe del partido socialdemócrata holandés, y Van Nuters, senador holandés, así como otros parlamentarios de los demás países democráticos.

Asistieron también numerosas personalidades de la vida intelectual, miembros del Comité holandés de ayuda a España y periodistas holandeses y extranjeros.—Ag. España.

NOTA IMPORTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CATALUÑA

Este Colegio, al objeto de cooperar al mejoramiento de la circulación urbana y por carretera, ruega a todos los compañeros médicos que tengan que efectuar exámenes de capacidad física de aspirantes a conductores de vehículos de tracción mecánica, se atengan exactamente a lo dispuesto en el artículo 274 del Código de Circulación vigente.

A todos los compañeros que interese se les ruega pasen por las oficinas de esta Corporación, donde se les facilitará la documentación necesaria para que la redacción de los certificados sea la más ajustada posible a las disposiciones legales.

«¡VIVA LA REPUBLICA!»

Estos letreros anarecen en las paredes de las casas de Milán

Milán, 24. — En el curso de estas últimas semanas han sido detenidas numerosas personas que habían intentado pronunciarse contra la intervención de España.

Cerca de la Porta Venezia de esta ciudad han aparecido en las paredes inscripciones como éstas: «¡Viva la España republicana!» «¡Viva el Ejército de la libertad!» «¡Mueran los tiranos!».

También se han encontrado inscripciones parecidas en Bolonia. — Agencia España.

LOS GRUPOS ESCOLARES

Los facciosos suprimen los nombres de las personas decentes

París, 24. — El «Diario de Burgos» publica un decreto de la Dirección de la Enseñanza Primaria ordenando que todos los nombres republicanos de los Grupos Escolares sean cambiados inmediatamente.—Ag. España.

«NADA VALE MAS QUE LA LIBERTAD», ha dicho un jefe de nuestro Ejército. Y así es la verdad inmutable. Y añadimos. Para conseguir la Libertad, nada vale más que la victoria. Pero a ésta se contribuye también enviando a nuestros heroicos combatientes mantas y ropas de abrigo, que se fabrican con los trapos que entregamos en las Alcaldías y Tenencias de Alcaldía

EL SOCORRO ROJO DE CATALUÑA

Felicitación al Ejército.—Adhesión al Gobierno de la República y al de Cataluña.—El 11 de septiembre

«Excmo. señor subsecretario del Ejército de Tierra:

El Comité Nacional del Socorro Rojo de Cataluña, Sección del S. R. I., en ocasión de celebrar su V Pleno Ampliado, acordó por unanimidad dirigir una felicitación entusiasta a nuestro glorioso Ejército por su heroico comportamiento durante toda la campaña, culminando en las gestas de epopeya de la resistencia de Levante y la ofensiva formidable del Ebro.

Al felicitar a mandos, comisarios, oficiales, clases y tropas que integran el mismo, prometemos multiplicar nuestros esfuerzos en bien de estos esforzados luchadores de la República.

Al mismo tiempo le remitimos nuestro saludo cordial y entusiasta hacia su persona, que, conjuntamente con sus colaboradores, han sido los artífices de estas jornadas de gloria, admiración del mundo.

Esperando hará llegar este mensaje a todas las armas que defienden la República, le saludamos atentamente, deseándole salud y República.

Por el Comité Nacional: F. Barbena, secretario general.»

«Excmo. señor presidente del Gobierno: El Pleno Nacional Ampliado del Socorro Rojo de Cataluña acordó, por unanimidad, enviar una cordial salutación al Gobierno que tan dignamente preside y que con tanta dignidad y acierto dirige los destinos de España en estos momentos históricos.

El Gobierno puede tener la seguridad absoluta de que en los momentos de más gravedad al lado de todo el pueblo antifascista que lucha por la independencia de España, se encontrarán los hombres del Socorro Rojo de Cataluña, que aprovechan la oportunidad que les brinda la celebración de su Quinto Pleno Ampliado, para reiterar su adhesión más ferviente al Gobierno de Unión Nacional, que tiene adquirido el compromiso de aplastar a Franco arrojando de España a los invasores extranjeros que quieren someterla al yugo de los regímenes totalitarios.

Salud y República.—Por el Comité Nacional: F. Barbena, secretario general.»

«Secours Populaire Français: Juan Chouvet, Rue Lafayette, 97:

Pleno Ampliado Socorro Rojo Cataluña saluda sección hermana por su gran esfuerzo de solidaridad hacia el pueblo español. — F. Barbena.»

«Honorable Presidente de Cataluña: El Quinto Pleno Ampliado, en el que asistieron representantes de las comarcas y veguerías de Cataluña, acordó por unanimidad reforzar al Gobierno que vos presidís, su adhesión más sincera.

El Socorro Rojo de Cataluña está incondicionalmente al lado del Gobierno de la Generalidad, representación genuina del pueblo de Cataluña; por la defensa de las libertades de Cataluña y por la independencia de España podéis contar siempre con nuestra colaboración.

Vuestros y de la causa antifascista. Por el Comité Nacional: F. Barbena, secretario general.»

«A la Comisión Organizadora de la Conmemoración del 11 de septiembre.—Secretario general. Querido compañero:

El Socorro Rojo de Cataluña, que cuenta en sus filas miles de ciudadanos que tienen arraigado dentro de su alma el sentimiento de la libertad de Cataluña, no podía dejar en el aire su adhesión más sincera a la Comisión que vos presidís.

Podéis contar siempre con la colaboración más entusiasta de nuestra organización, que como todos vosotros, está identificado con el espíritu de Cataluña.

¡Por las libertades de Cataluña! ¡Por la independencia de España! Salud.—Por el Comité Nacional: F. Barbena, secretario general.»

PRODUCTOS ALIMENTICIOS



Cubitos de Caldo CALDOLLA

Ricos en vitaminas Precio: 20 cts. uno

Sopa de Verduras Julienne CALDOLLA

Paquete para 6 raciones Precio: 3'50 pts.

Extracto de Carne y Vegetales CALDOLLA

De alto valor nutritivo Precio del tarro: Pequeño 20 pts. Mediano 25 » Grande 30 »

Variantes en Vinagre CALDOLLA

El mejor entremés. Precio: 6'50 pts.

Salsa Estimulante CALDOLLA

Indicada especialmente para el aliñado de las ensaladas, verduras, pescado, carnes, etc. Precio del frasco: 10 pts.

PIDA NUESTROS PRODUCTOS EN SU COLMADO

Ventas al Mayor: PARADIS, 4 - Teléf. 20107 - Barcelona

LAS TRADE UNIONS

Su ayuda al Gobierno español

Londres, 24.—El "Daily Herald", en su editorial, dice lo siguiente:
"El próximo mes se discutirá en el Congreso de las Trade Unions una propuesta, para que éstas recolecten una suma de dos y medio chelines por miembro, en ayuda de las fuerzas democráticas españolas. Esta sugestión, hecha por la Federación de Mineros, ha empezado a circular hoy."

LOS ALEMANES Y LOS ITALIANOS

Se apoderan, en la España invadida, de las mejores fincas y fábricas

Hendaya, 24. — Ha llegado a Hendaya, procedente de la España faciosa una persona calificada de derechas. Dice que hay numerosas familias en espera de la primera ocasión para atravesar la frontera, pues la vida en la zona rebelde se les hace imposible, ya que alemanes e italianos lo dominan todo y se apoderan de las mejores fincas y fábricas.

Ha causado gran impresión el traslado de los prisioneros del Norte a las cárceles de Andalucía y de África, pues no se reciben noticias de ellos. Por otra parte no se atreven a incorporar a filas a estos prisioneros, por temor a que sea peor entregarles armas. — Agencia España.

EN NUEVA YORK

La Conferencia Mundial de la Juventud organizará la lucha contra las agresores

Nueva York, 24. — En las discusiones que han tenido lugar en el Congreso mundial de la Juventud se ha tomado el acuerdo de organizar una propaganda y hacer una presión sobre los respectivos Gobiernos en favor de la paz, de la lucha contra los agresores y contra el fascismo.

Han hablado varios delegados sobre la agresión de Etiopía, la lucha nazi contra Checoslovaquia y la guerra en España. Ha sido votada una resolución en que los representantes de la Juventud se comprometen a organizar en todos los países un movimiento contra los países agresores. — Ag. España.

LOS OBREROS DE LEEDS

Transforman en ambulancias para España los camiones viejos

Londres, 24. — Una conferencia sindical reunida por el Consejo Sindical de Leeds ha decidido aumentar la ayuda a España.

Los obreros de la industria pesada trabajarán gratuitamente en favor de España en sus horas libres y transformarán camiones viejos en ambulancias. Además recogerán prendas para la población civil. La Federación de los Consejos sindicales de Surrey ha votado una enérgica resolución pidiendo un Congreso extraordinario «para aumentar la ayuda en favor de España y de China». — Ag. España.

HUYENDO DE LA ESPAÑA INVADIDA

Los evadidos de los campos de concentración que han llegado a Francia dicen que la cosecha de trigo se envía a Alemania

Bayona, 24. — Ayer, a las 5'30, entró en este puerto, con 17 personas a bordo, la lancha motora "Angeles", de Santurce, equipada para la pesca del atún.

El patrón, de 45 años, y varios marineros, entre los que se encuentra un hijo de aquél, de 13 años de edad, hicieron el siguiente relato al corresponsal de la Agencia España:

"Salimos esta mañana, al amanecer, para la pesca. Nos encontrábamos ya en alta mar cuando salieron de la bodega, donde se habían escondido, cuatro hombres evadidos de un campo de concentración en el que los habían encerrado los rebeldes después de la caída del frente del Norte, por ser combatientes del ejército de Euzkadi.

Cuando nos pidieron que los lleváramos a Bayona, todos aceptamos con gran alegría esta ocasión de abandonar el territorio rebelde, donde el terror se acentúa de día en día. Varias personas han sido ejecutadas últimamente. El 99 por ciento de los habitantes son republicanos y resisten con horror la tiranía fascista.

La mayor parte de la cosecha de trigo del territorio del Norte ha sido embarcada en Bilbao y Pasajes con destino a Alemania; la población ha comenzado a comer pan negro, en el cual el trigo no entra más que en pequeñas proporciones.

Los evadidos han sido acogidos con gran simpatía por la población de Bayona. Toda la tripulación ha solicitado ser trasladada a Barcelona.

También se tienen noticias de la llegada a San Juan de Luz de un pequeño barco de pesca, del puerto de Mundaca, en las cercanías de Bilbao. La tripulación la componen cinco muchachos, el mayor de los cuales tiene 15 años. Han declarado que salieron a pescar y decidieron trasladarse a Francia por no poder vivir más tiempo en el territorio rebelde. — Agencia España.

LA DIFÍCIL SITUACION POLITICOSOCIAL FRANCESA

El Frente Popular se apresta a la defensa de las leyes sociales. La Unión de Sindicatos se opone a la derogación de la Ley de las 40 horas

Se asegura que Daladier no quiere modificar dicha Ley, sino adaptarla a las exigencias de la defensa nacional

LA POLEMICA FRANCESA SOBRE LA CRISIS Y EL DISCURSO DE DALADIER

París, 24. — Continúa la polémica sobre la crisis ministerial y el discurso del Presidente del Consejo. El Frente Popular ha movlizado a todas sus organizaciones para resistir a un eventual asalto contra las leyes sociales. Pero parece que los comentaristas de la Prensa derechista francesa e internacional, Prensa que se ha regocijado demasiado pronto, no responden a la realidad. Más verosímil es que en el actual conflicto entre el presidente del Consejo y las organizaciones del Frente Popular haya un equívoco.

"L'Oeuvre" destaca que no son los industriales los que se oponen a la ley de las 40 horas, sino los financieros. Sobre este punto "L'Oeuvre" está conforme con "L'Humanité", la cual dice que es la finanza inglesa la que quiere dominar en Francia y derribar la política del Frente Popular. "L'Oeuvre" sostiene que el malestar es efectivo, pero se trata de un equívoco. El presidente del Consejo no quiere modificar la ley de las 40 horas, sino adaptarla sólo a las exigencias de la defensa nacional. "La C. G. T." —destaca el periódico radical-socialista— no se opone a estas adaptaciones relativas a la defensa nacional y todo puede terminar con un acuerdo general, especialmente en el actual momento político.

"L'Humanité" destaca que el "Frente Popular, cuya muerte habían anunciado los reaccionarios, se ha mostrado más que nunca unido y vigoroso." El periódico comunista critica también el discurso de Daladier en relación con la política internacional.

"L'Humanité" reprocha al señor Daladier estos hechos, que son la consecuencia de la división de Francia en el mundo. "En su discurso del pasado sábado—dice—el señor Daladier no ha hecho ninguna alusión a la política exterior ni ha contestado tampoco a las declaraciones magníficas de Roosevelt. No ha hablado de la situación en España y en Checoslovaquia, situación que está relacionada con la seguridad de Francia.

El periódico pide al presidente del Consejo que abra la frontera de los Pirineos. También los demás periódicos republicanos insisten hoy en la necesidad de la apertura de la frontera de los Pirineos.—Ag. España.

RESOLUCION DE LA UNION DE SINDICATOS

París, 24.—Esta noche, la Unión de Sindicatos ha celebrado una reunión dedicada al examen de las consecuencias del reciente discurso del señor Daladier.

Al terminarse la reunión se adoptó una resolución manifestando: "La emoción de las clases obreras a raíz del discurso del presidente del Consejo contra la ley de las cuarenta horas", y "condenando la actitud del señor Daladier en oposición formal con el voto de las leyes sociales y la ley de las cuarenta horas por los mismos hombres en el año 1936".

En la resolución se afirma que desde hace meses millares de obreros empleados fueron despedidos de las empresas en que trabajaban, y que un número importante de empresarios que piden la derogación de la ley de las 40 horas, no ocupan su personal más que 30 o 35 horas a la semana.

La resolución constata la regresión sensible del poder de adquisición de los obreros y funcionarios por la práctica que consiste en "rehusar constantemente los reajustes de salarios mientras el coste de la vida aumenta". Se afirma que la agravación de la crisis económica es debida no a las leyes sociales, sino "al sabotaje patronal de combate de los trusts y a las oligarquías financieras".

La Unión de Sindicatos se niega, pues, a aceptar la derogación de la ley de las cuarenta horas en industrias determinadas mientras existan en éstas obreros sin trabajo y hace un llamamiento a los trabajadores de todas las corporaciones a mostrarse vigilantes y dispuestos a responder unánimemente a todas las acciones que se decidan por la C. G. T. en defensa de las leyes sociales.

EL DISCURSO DE DALADIER NO RESPONDE A LAS CONVERSACIONES QUE TUVO CON LOS REPRESENTANTES OBREROS

París, 24. — El secretario general de la C. G. T., León Jouhaux, al llegar a Nueva York se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas sobre el momento político de Francia. Sólo declaró que el discurso de Daladier no responde a las conversaciones que el Gobierno había sostenido con los representantes de los Sindicatos obreros. — Ag. España.

REUNION DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

París, 24. — El partido socialista obrero y campesino ha decidido reunirse para estudiar la situación política.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

París, 24. — El Comité Ejecutivo del partido radical-socialista se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Daladier. La reunión ha empezado a las seis.

NO ES CIERTO QUE SE HAYA DADO LA ORDEN DE HUELGA GENERAL EN LOS PUERTOS DE FRANCIA

París, 24. — La Federación Nacional de Puertos y Docks, desmiente que haya dado orden de huelga general en los puertos franceses.

París, 24. — La situación en los puertos franceses es estacionaria.

Los obreros de Bastia no han recibido aún ninguna orden para cesar el trabajo o modificar el horario actual.

En Casablanca se ha trabajado con toda normalidad. Hasta el momento no existen indicios de que los trabajadores vayan a secundar el movimiento de Marsella.

En Marsella, los dirigentes sindicales se niegan a hacer declaraciones sobre la extensión del movimiento de los obreros portuarios en los puertos franceses del Mediterráneo.

UN TELEGRAMA DE LEON JOUHAUX

Nueva York, 24. — El señor León Jouhaux, que se encuentra en esta capital, después de informarse de las últimas declaraciones del señor Daladier, ha transmitido un cablegrama a la Mesa de la C. G. T., aprobando las decisiones tomadas por ésta hasta los presentes momentos, y afirmando que es preciso defender enérgicamente el principio de la semana de 40 horas, teniendo en cuenta lo elevado de las cifras del paro forzoso.

Se anuncia que antes de partir para Méjico, el señor Jouhaux se entrevistará con el Presidente Roosevelt.

PARECE CONJURADO EL PELIGRO DE CRISIS GENERAL

París, 24. — Hoy llegaron a París los nuevos ministros De Monzie y Pomaret, tomando posesión de sus cargos. El ministro de Obras Públicas, De Monzie, se entrevistará mañana con los representantes de los trabajadores y de los patronos del puerto de Marsella, donde continúa la agitación. En efecto, las organizaciones sindicales han ordenado la suspensión de los trabajos en domingo y de las horas extraordinarias en otros puertos mediterráneos, así como en la región de Argel, Túnez y Marruecos francés. Los Sindicatos desmienten los rumores de que esté próxima una declaración de huelga general en todos los puertos.

Esta tarde se reunieron los Comités directivos del partido radical-socialista, Unión Socialista Republicana y Rassemblement Populaire de la región de París.

El presidente del grupo parlamentario radical-socialista, Chichery, se entrevistó anoche y esta mañana con el presidente del Consejo. Ha declarado que el jefe del Gobierno piensa solamente en modificar, según la ley, las 40 horas en las industrias de la defensa nacional y que las leyes sociales serán respetadas. El grupo radical-socialista, por tanto, no es favorable a la convocatoria extraordinaria de la Cámara. Tampoco parece que los socialistas sean favorables a esta medida.

La alusión de Blum a la intención de los socialistas de no crear nuevas dificultades al presidente del Consejo es interpretada como el comienzo de un acuerdo general, en el cual los socialistas obtendrán seguridades relativas a la política interior y exterior.

La Prensa liberal inglesa como el «News Chronicle», elogia esta mañana la actitud de Blum, que demuestra ser un estadista, y el «Financial News» opina que el peligro de crisis total ha pasado por el momento.

La organización comunista de la región de París ha dirigido una carta a la organización socialista de París para pedir la reunión de un Comité de ambas. Mañana por la mañana se reunirá el Comité del partido comunista, y por la tarde el Comité nacional del Rassemblement Populaire.

Las derechas, por su parte, tratan de complicar la situación y de impedir que se llegue a un acuerdo entre los grupos de la mayoría de izquierdas. Contestando a la proposición de la «Action Française» de dar facilidades a Daladier en su labor «nacional», representantes reaccionarios tan destacados como el senador Berard y el diputado franquista Tixier Vignancour han reunido a diversas organizaciones derechistas del Suroeste de Francia para felicitar al ministro e invitar a los radicales socialistas a abandonar el Frente Popular. — Agencia España.

LOS RADICALES SOCIALISTAS AVALAN LA ACTITUD DE DALADIER

París, 24. — En la reunión celebrada esta tarde por el Comité Ejecutivo del Partido radical-socialista se ha aprobado un orden del día ratificando la confianza al señor Daladier, y aprobando su actitud, reflejada en las declaraciones pronunciadas el pasado domingo.

Entre otras cosas, el orden del día aprobado dice:

"La adaptación de la ley de las cuarenta horas a las necesidades de la vida nacional y a las exigencias de la vida internacional, no pue-

EL TERRORISMO EN PALESTINA

Siguen la racha de agresiones y las luchas entre los soldados y policías y las bandas de terroristas

Amman, 24.—Cuarenta terroristas árabes montados a caballo han atacado un campamento de los Servicios Catastrales en la región de Faur, matando a tres empleados e hiriendo al director.

Jerusalén, 24.—Los terroristas han asesinado, a tiros de revólver, al comisario del distrito de Djenin.

Dada la agitación existente en Djenin, se han dictado medidas militares especiales, que aislan dicho distrito del resto de Palestina.

de ser considerada como un acto de regresión social ni como un cambio político, puesto que ni en los países dotados de un régimen político y social avanzado ha podido ser aplicada la semana de cuarenta horas".

DISCURSO DE DALADIER

París, 24. — En el discurso que ha pronunciado esta tarde, ante el Comité Ejecutivo del Partido radical-socialista, el señor Daladier ha desarrollado una argumentación fundada especialmente sobre las necesidades de la defensa nacional.

Comentando las declaraciones que pronunció ante el micrófono el pasado domingo, el presidente del Consejo ha expuesto en detalles los preparativos militares que está efectuando Alemania, citando los efectivos que tiene en filas en la actualidad y demostrando el ritmo acelerado de las fabricaciones de material bélico más allá del Rin.

El primer ministro ha comparado estas cifras y esta intensificación constante de la producción, con los resultados obtenidos hasta ahora en Francia, y llega a la conclusión de que es una necesidad urgente aumentar la potencialidad del país. Proclama de nuevo que no se trata de retroceder ante el principio de las cuarenta horas ni sobre las demás leyes sociales puestas en aplicación desde junio de 1936.

"Para obtener el indispensable aumento en la producción—agrega—es preciso recurrir a los procedimientos ya sugeridos, tales como la reeducación de la mano de obra, el perfeccionamiento y modernización del utillaje, etcétera. Se ha empezado ya a usar estos procedimientos, pero no rendirán su fruto hasta dentro de unos meses.

Pero es precisamente en estos días en que es preciso empezar a producir más, especialmente en todas las industrias que trabajan para la defensa nacional o que tienen relación con ella. El mantenimiento de la paz exige que Francia sea fuerte inmediatamente, y no dentro de seis meses o de un año.

Por ello, el jefe del Gobierno no tiene otra solución, para lograr este fin, que adaptar la aplicación de la semana de las cuarenta horas."

El señor Daladier pone de relieve que Francia es la única potencia europea que puso en práctica las cuarenta horas, mientras que las demás potencias autorizan hasta las sesenta horas de trabajo semanales en sus fábricas de material de guerra. Precisa a continuación que las adaptaciones de la ley de las cuarenta horas serán autorizadas solamente para las empresas que, pudiendo producir más, no habrían podido procurarse mano de obra complementaria que les sería necesaria.

El presidente del Consejo renovará estas explicaciones el próximo viernes en la reunión plenaria que celebrará el grupo parlamentario radical-socialista.

Parece que los dirigentes radical-socialistas se han manifestado resueltamente hostiles a toda proposición de convocatoria anticipada de la Cámara en el caso de que la formulara la delegación de izquierda, en la reunión que debe celebrarse pasado mañana por la tarde.

LO SOCIALISTAS PEDIRAN LA CONVOCATORIA DE LAS CAMARAS

París, 24. — El Buró de la Comisión Administrativa del Partido Socialista ha autorizado a sus delegados en el Consejo Nacional de la Concentración Popular, que está convocando para mañana, para pedir a la delegación de izquierdas la convocatoria de las Cámaras.

La delegación ha sido autorizada igualmente para pedir al Consejo Nacional que se oponga enérgicamente a todo intento de derogación de la legislación social actual.

LA UNION SOCIALISTA APRUEBA LA ACTITUD DE RAMADIER Y FROSSARD

París, 24. — El Comité Ejecutivo de la Unión Socialista y Republicana, reunido esta noche, ha aprobado plenamente la actitud de los señores Ramadier y Frossard, ratificándoles su confianza.

Después de haber oído las explicaciones de los señores Pomaret y De Monzie, ha tomado nota de su firme actitud de no tolerar en ningún caso que se retroceda en la política social seguida hasta el día, por cuanto el partido no puede aceptar, en este aspecto, ningún cambio de orientación.

En un comunicado publicado después de la reunión, la U. S. y R. ratifica su firme voluntad de cooperar en el mantenimiento de la paz social y el resurgimiento de la producción francesa indispensable para la defensa nacional, resurgimiento que puede realizarse con una adaptación de la ley de las 40 horas, de acuerdo con las organizaciones sindicales.

EL PROBLEMA CHECO

Después de la última conversación de Runciman con Hodza, se afirma que se ha encontrado una base de negociaciones satisfactoria para ambas (?) partes en litigio

En los círculos políticos de Praga se habla de la probable formación de un nuevo Gobierno

Praga, 24.—Después de la cena celebrada anoche, Runciman y Hodza celebraron una conversación privada que duró tres horas y media.

Según se afirma en los círculos bien informados, se ha hallado ya una base de negociación satisfactoria para ambas partes.

Praga, 24.—Se habla en los centros políticos de esta capital de la probable formación de un nuevo Gobierno en el cual el Presidente Benes tendría una influencia más directa que en la actualidad, con el que preside Hodza. Parece que este cambio político en perspectiva se halla íntimamente relacionado con las gestiones que viene desarrollando el señor Runciman, y la finalidad sería la de acelerar la solución de los asuntos y problemas minoritarios.

Esta solución vendría también a facilitar las relaciones, un tanto agriadas, entre los diversos sectores políticos, descontentos algunos por la manera cómo ha venido actuándose en las reivindicaciones minoritarias.

Se estima que se avecinan importantes decisiones políticas y al objeto se hace notar que el jefe de la Delegación sudeta, señor Kundt, ha suspendido su viaje a Estocolmo, donde se reúne el Congreso de las nacionalidades. Según referencias, dicho señor ha dicho que su presencia era indispensable en Praga.

Es de suponer que en la conversación que ayer tuvo el señor Runciman con el Presidente Benes, le impondría el resultado de las gestiones realizadas, tanto por el personalmente como por algunos de los colaboradores, cerca de diferentes personalidades. También es de creer que habrán estudiado la manera de salir del punto muerto en que se encuentran las negociaciones.

Los miembros de la Misión Runciman y el Comité Especial de los Seis—cada uno representando un sector gubernamental—han permanecido laborando juntos, ayer por la tarde, por espacio de varias horas. Asistió a la reunión el doctor Heidrich, del ministerio de Negocios Extranjeros, uno de los más significados elementos de los que rodean al Presidente, considerado como muy conocedor de estos problemas nacionalitarios.

Esta fué la segunda de las reuniones de este carácter plenario, y la nota facilitada por la Secretaría de la Misión Runciman dice que los reunidos dedicaron especial atención en el estudio de la Constitución checoslovaca en su aspecto relacionado con los problemas motivo de la reunión.

Con estas conversaciones se persigue que lord Runciman pueda capacitarse plenamente de las ideas dominantes en la coalición gubernamental sobre la nueva regulación de las cuestiones de derecho de las nacionalidades, después de haber sido discutidas la semana anterior con la Delegación del Partido Sudeta.

A fin de determinar el orden del día para una nueva reunión con los delegados del grupo alemán de los sudetas, se reunió ayer el Comité Ministerial, comisionado para el estudio de las cuestiones políticas.

Praga, 24.—La Secretaría del señor Runciman anuncia que éste ha conferenciado hoy con una delegación del partido socialdemócrata alemán sudeta.

Un delegado del partido nacional de la Rusia subcarpática, ha conferenciado esta tarde con los miembros de la misión Runciman.

LAS INTENSAS NEGOCIACIONES DE PRAGA

Praga, 24.—Se confirma que uno de los miembros más importantes de la misión Runciman, el señor Gwatkin, celebró ayer una entrevista muy larga e importante con Henlein. La Prensa checoslovaca lamenta que los miembros de la misión Runciman celebren siempre entrevistas con elementos de Henlein y nunca con los elementos checoslovacos.

Durante el Consejo de Guerra de ayer con sus lugartenientes, Henlein dió nuevas instrucciones de intransigencia sobre los puntos presentados por su partido.

LOS SOLDADOS FACCIOSOS

Matan a un bañista francés

Bayona, 24. — Esta mañana a las once, el bañista veraneante en Hendaya, Marcel Boudsoq nadaba en el Bidassoa, cuando a consecuencia de la violencia de la corriente, fué arrastrado hacia la orilla española. En este momento, varios soldados rebeldes han abierto fuego, matando a dicho bañista, cuyo cadáver no ha podido ser hallado, por haber sido probablemente arrastrado por la corriente.

Esta tarde se reúne el Comité ministerial checoslovaco para examinar las nuevas bases para las negociaciones con el partido de los alemanes sudetas.

La Prensa checoslovaca, a propósito del comunicado publicado ayer relativo al acuerdo enmunicado publicado ayer relativo al acuerdo que la impresión en Alemania es desfavorable, porque Alemania había propuesto a Hungría secundar la lucha contra Checoslovaquia, prometiendo a Budapest la anexión de Eslovaquia a Hungría. — Agencia España.

EL ESFUERZO ESCOLAR DE CHECOSLOVAQUIA A FAVOR DE LA MINORIA POLACA

Praga, 24.—La emisora de radio Varsovia viene afirmando que los polacos residentes en Checoslovaquia carecen de escuelas y que las pocas que existen no son mantenidas por el Estado, sino por los Municipios. Frente a esta afirmación, hay que aclarar que en Checoslovaquia viven 77.000 polacos que disponen de 90 escuelas de primera enseñanza y de ocho de segunda enseñanza. Esta proporción es la más favorable de todas las minorías en Checoslovaquia, pues en las escuelas de primera enseñanza sólo hay treinta y cuatro niños en cada clase y en las escuelas populares sólo hay veintinueve niños por clase. Además hay que hacer constar que gran parte de dichas escuelas son mantenidas por el Estado o conjuntamente por el Estado y los Municipios. Dentro de poco, otras tres escuelas de segunda enseñanza serán inauguradas por la minoría polaca y las dieciocho escuelas privadas polacas que existen, serán nacionalizadas. — Agencia España.

¿HAY UNA MEJORIA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS SUDETAS Y EL GOBIERNO CHECO?

Praga, 24.—El diputado Kundt, que había sido encargado de participar en la conferencia de Estocolmo, no ha salido de Praga, y su permanencia en la capital se interpreta como el comienzo de las negociaciones del partido de los sudetas con el Gobierno checo. Se anuncia, en efecto, que este diputado será recibido el próximo viernes por el presidente del Consejo, señor Hodza.

El señor Afton Gwatkin, miembro de la misión Runciman, salió hoy para Londres, relacionándose este viaje con la prolongada conversación que dicho señor sostuvo con Henlein. Parece que dicho miembro de la misión británica ha sido encargado por Runciman de informar al Gobierno inglés de la situación actual en Checoslovaquia y de los esfuerzos de mediación.

En los círculos políticos checos se comenta el hecho de que hayan sido invitados los periodistas checos al Congreso nacional socialista que se celebrará en Nuremberg el próximo mes de septiembre. — Agencia España.

LAS NEGOCIACIONES EN HUNGRIA Y LOS ESTADOS DE LA PEQUEÑA ENTENTE

Se ha llegado a un acuerdo preliminar sobre la paridad de derechos en materia de armamentos y la renuncia recíproca de todo recurso a la fuerza

Belgrado, 24. —El siguiente comunicado ha sido publicado, simultáneamente, en Bled, por el Consejo Permanente de la Pequeña Entente, y en Budapest, por el Gobierno húngaro:

“Las negociaciones que se proseguían desde el pasado año entre Hungría, Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia, inspiradas por el deseo común de desbrozar el terreno de los elementos que pudieran entorpecer el desarrollo de las relaciones de buena vecindad entre Hungría y estos tres Estados, han permitido realizar acuerdos preliminares.

Estos acuerdos comportan el reconocimiento por los tres Estados de la igualdad de derechos de Hungría en materia de armamentos y la renuncia recíproca de todo recurso a la fuerza entre Hungría y los referidos Estados.

Las negociaciones que precedieron a la realización de estos acuerdos y todas las demás cuestiones, cuya solución pudiera influenciar de manera favorable las relaciones entre los Estados danubianos, fueron objeto igualmente de examen profundo y benévolo.

Se trató de las declaraciones a hacer, precisando la actitud de los citados Estados en lo referente a las mencionadas cuestiones, pero no se tomó ningún acuerdo en forma concreta. Es de esperar que una vez hayan sido superadas estas dificultades, las negociaciones relativas a estos puntos serán conducidas a buen término y que los acuerdos realizados y la declaración en cuestión serán publicadas simultáneamente.”

Budapest, 24. — Ha sido bien acogido en esta capital el comunicado anunciando la conclusión de acuerdos preliminares entre Hungría y los Estados de la Pequeña Entente. Pero el reconocimiento preliminar de la igualdad de derechos de Hungría produjo más bien un efecto moral.

Como se sabe, Hungría había ya anunciado, con el establecimiento del plan quinquenal, su voluntad de armarse.

Con respecto al compromiso preliminar de las partes contratantes a renunciar a recurrir a la fuerza, se interpreta como una nueva prueba de la voluntad pacífica del Gobierno húngaro, y como desmentimiento a ciertas combinaciones fantásticas que han circulado por la Prensa internacional, a propósito del viaje a Alemania del almirante Horthy.

Los acuerdos, a pesar de que son preliminares, no implican más que una obligación moral cuya importancia puede difícilmente apreciarse.

La cuestión de las minorías húngaras en los Estados de la Pequeña Entente, especialmente Checoslovaquia, sigue en pie. Se sabe ya que una solución equitativa a esta cuestión constituye una de las principales reivindicaciones húngaras y se espera que se llegará, gracias a la autoridad de Stoiadinovitch, a una solución satisfactoria de este problema.

En los círculos generalmente bien informados son interpretados estos acuerdos preliminares como una especie de “Gentlemen's agreement” que no se llevará a cabo sino por un acuerdo ulterior. “La condición previa de esta realiza-

ción —se declara— nos la dará una declaración que no se ha dado a la publicidad y de cuyo contenido, en espíritu y en la letra, dependerá la suerte del acuerdo en cuestión”.

Belgrado, 24.—Durante las conversaciones entre los señores Stoiadinovitch y Commene se decidió que, como consecuencia de los cambios de vista anteriores, las delegaciones rumanas en Belgrado y yugoslava en Bucarest, serian elevadas, lo más pronto posible, a la categoría de Embajadas.

COMENTARIOS INGLESES SOBRE EL ACUERDO ENTRE LA PEQUEÑA ENTENTE Y HUNGRIA

Londres, 24. — La Prensa inglesa se ocupa con satisfacción del acuerdo concluido entre la Pequeña Entente y Hungría. Según el conservador «Times», se trata de una nueva contribución a la causa de la paz y a la estabilidad de la Europa Central y del Suroeste. Pero la Prensa conservadora inglesa no oculta que aún subsisten serias preocupaciones en la Europa central.

El «Daily Telegraph», celebrando el acuerdo entre la Pequeña Entente y Hungría, destaca, sin embargo, que se trata de envenenar la atmósfera en que trabaja lord Runciman en Checoslovaquia. «La actitud de la Prensa alemana — dice — el periódico oficioso conservador — ha contribuido a aumentar esta situación. Inglaterra tiene gran interés en que se llegue a un acuerdo en Checoslovaquia en el marco de la Constitución, y también el Gobierno francés colabora para que los esfuerzos de lord Runciman tengan éxito, Pero de parte de Alemania y de otros países no se colabora en esta obra de paz».

El redactor diplomático del «Daily Herald» comenta también el acuerdo, subrayando que desvanece la esperanza alemana de llegar a una alianza con Hungría contra Checoslovaquia. — Ag. España.

¿REPRESENTARA CHECOSLOVAQUIA A LA PEQUEÑA ENTENTE EN LA S. D. N.?

Belgrado, 24.—Se cree saber que en la próxima sesión de la Sociedad de Naciones se presentará Checoslovaquia como representante de la Pequeña Entente, en lugar de Rumania, cuyo mandato expira. — Ag. España.

EL ACUERDO ANGLOITALIANO

La entrada en vigor se considera aplazada «sine die»

Londres, 24.—Se considera aplazada «sine die» la entrada en vigor del acuerdo anglo-italiano, si no es que, y tal vez estará más en consonancia con las realidades, pueda considerarse muerto y enterrado.

Cuando fué concertado dicho acuerdo, Roma consideraba que la situación de España era netamente favorable a las armas franquistas y por ello no opuso reparo en aceptar la condición de una inmediata repatriación de los elementos italianos que se encontraban luchando al lado de los dichos “nacionalistas” españoles.

Luego las cosas cambiaron de aspecto. El Ejército de la República no tan sólo opuso una resistencia insospechada al avance de los invasores, sino que se puso a la ofensiva, creándoles una situación verdaderamente difícil y batiéndoles reiteradamente en distintos lugares y en ocasiones diversas.

Todo ello ha creado una situación de violencia entre Londres y Roma, que estos días se acentúa de notable manera, al considerarse que “la guerra puede durar todavía algunos meses”.

Esta tesitura coloca a los italianos en una posición violenta, y no falta quien critique duramente la actuación de Neville Chamberlain “ante su actitud en frente la cuestión española”. También se le reprocha su política de neutralidad, “inconcebible en un hombre de ideas conservadoras”.

Las últimas entrevistas entre el conde Ciano y el encargado de Negocios de Inglaterra en Roma, han contribuido a crear esta atmósfera poco satisfactoria.

A todas las dificultades que ya existían han venido a sumarse en los últimos momentos las surgidas por la nota de Franco sobre la repatriación de voluntarios extranjeros. Todo nos lleva a considerar el panorama bajo un prisma pesimista.

CUANDO SE LES HABLA FUERTE



...y, como era de esperar, las recias palabras de la democracia han tenido que ser oídas por el Gobierno japonés, a pesar de presidirlo un príncipe Kenole.

EL DIA GRAFICO REDACTADO, CONFECCIONADO Y ADMINISTRADO POR TRABAJADORES CONSTITUIDOS EN COOPERATIVA, MERECE SER DIFUNDIDO SEA USTED LECTOR DE EL DIA GRAFICO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS "CALDOLLA"

CUBITOS DE CALDO "CALDOLLA"

SALSA ESTIMULANTE "CALDOLLA"

EXTRACTO DE CARNE Y VEGETALES "CALDOLLA"

Inscrito con el número 15 de Nacionalidad Española en la Inspección General de Industrias Farmacéuticas.

Inscrita con el número 16 de Nacionalidad Española en la Inspección General de Industrias Farmacéuticas.

Inscrito con el número 17 de Nacionalidad Española en la Inspección General de Industrias Farmacéuticas.

De venta en todos los Colmados — Al por mayor: PARADIS, 4, Teléfono 20107

EL HUNDIMIENTO DEL PLAN BRITANICO DE EVACUACION DE COMBATIENTES EXTRANJEROS

(Final de la última página)

LORD PLYMOUTH Y CHAMBERLAIN PRETENDEN REMEDIAR

LO IRREMEDIABLE

Londres, 24. — Como se podía esperar, en la entrevista de anoche con lord Plymouth, Chamberlain insistió para que el Comité de No Intervención, muerto definitivamente por la contestación de Franco, se presente todavía como vivo y trate de obrar con vistas a nuevas negociaciones.

El primer ministro y lord Plymouth se han puesto de acuerdo para evitar, según se dice oficialmente, que las conversaciones y reacciones demasiado apresuradas relativas a la comunicación de Franco comprometan todo el sistema de No Intervención. Lord Plymouth se ha entrevistado con los representantes franceses, ruso, italiano, alemán y portugués para tratar de continuar las discusiones en el Comité de No Intervención. Pero no se puede saber cuándo podrá reunirse el Comité. Oficialmente se dice que una reunión del Comité en este momento obligaría a todos los representantes a tomar una posición que significaría la muerte definitiva del Comité. Por tanto, la diplomacia inglesa continúa tratando de ganar tiempo.

Se afirma que se espera que Franco pueda cambiar de actitud, lo mismo que Alemania e Italia. Vuelven las ilusiones del pasado, pero mucho más timidamente y sin ninguna esperanza de éxito.

El "Daily Herald" dice que el Gobierno inglés tratará de encontrar nuevos pretextos para prolongar la situación actual. "Se dice—afirma el órgano laborista—que la contestación de Franco no es completamente negativa hasta el punto de que impida las negociaciones y que puede ser aclarada. Pedir aclaraciones es una fórmula dudosa; proponer negociaciones contando con el jefe faccioso es grotesco. Todas estas intenciones sólo tienen una finalidad: prolongar el estado actual, que ayuda a los facciosos y obstaculiza al Gobierno español. Todo esto no es honesto y no significa hacer una buena política. El único camino bueno es abrir la frontera francesa y levantar el embargo sobre las mercancías destinadas al Gobierno español".—Agencia España.

EL DERRUMBAMIENTO DE LA POLITICA DE CHAMBERLAIN

París, 24.—Según noticias procedentes de Roma, el encargado inglés de Negocios celebrará hoy una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Mussolini. Todavía no está confirmada oficialmente esta información; pero se cree que Chamberlain intentará una nueva gestión cerca de Mussolini para ver si puede continuar con su política de No Intervención.

Chamberlain se preocupa igualmente del derrumbamiento de toda su política y del acuerdo angloitaliano, que ya no puede ser puesto en vigor después de la contestación de Franco y de la respuesta de Ciano a la anterior gestión del encargado de Negocios de Inglaterra. Agencia España.

LA SITUACION PROVOCADA POR LA RESPUESTA QUE LE HAN DICTADO A FRANCO

Londres, 24. — Los Sres. Neviqe Chamberlain, Halifax y John Simon se han reunido en el Foreign Office esta mañana.

Se cree que han cambiado impresiones sobre la situación internacional y han examinado principalmente la situación provocada por la respuesta de Franco en lo que ésta pueda afectar a las relaciones angloitalianas.

LA U. R. S. S. Y OTRAS POTENCIAS

NO SE AVIENEN A ACEPTAR NUEVAS MODIFICACIONES EN

EL PLAN BRITANICO

Londres, 24. — La contestación de Franco a la nota referente al acuerdo del Comité de

No Intervención, preocupa seriamente los medios diplomáticos, donde toda actividad se orienta en buscar una solución al estado de cosas establecido por dicha contestación de Burgos. Ante todo se busca la manera de mantener la política de no intervención con el anexo del Comité presidido por lord Plymouth. Hay que reconocer que se están realizando esfuerzos verdaderamente extraordinarios para llegar a tal fin.

La actual preocupación británica radica, en primer lugar, en poder llevar al ánimo del representante soviético en el seno del Comité de No Intervención, el sentimiento que domina los círculos de la capital, esto es: mantenimiento de la política que tiende a anular toda actividad intervencionista. Y en segundo lugar hallar la manera de realizar una nueva gestión cerca de Burgos a fin de "determinar si la posición adoptada por Franco es definitiva".

Lord Plymouth ha celebrado varias conversaciones con determinadas personalidades. Ayer conferenció con el señor Hemming, secretario permanente del Comité de No Intervención y también con el señor Maiski.

El embajador de la URSS, en Londres hubo de sugerir a lord Plymouth la conveniencia de convocar el Comité de una manera inmediata. Con referencia a la contestación de Burgos, Maiski hubo de significar a lord Plymouth que representaba el hundimiento total de todo el plan británico de no intervención. Parece que lord Plymouth manifestó a su interlocutor la conveniencia de realizar alguna gestión "para cerciorarse de la posición verdadera de Franco".

El representante soviético insistió en sus puntos de vista, diciendo que no estaba dispuesto a acceder a nuevas dilaciones y menos a las pretensiones expuestas por Franco en su contestación, que implicarían modificaciones esenciales en el plan británico.

El ambiente no es nada agradable y en determinados círculos reina verdadero pesimismo, atendido que no es sólo la Unión Soviética la que no quiere aceptar nuevas modificaciones del plan establecido. Según se afirma los representantes de otras potencias se han expresado en el mismo sentido que el señor Maiski.

La tarea de lord Plymouth es ardua y llena de dificultades.

LOS COMEDORES INFANTILES

EL LUNES FUE INAUGURADO UN NUEVO ESTABLECIMIENTO EN LA BARRIADA DE SANS

El pasado lunes, día 22, fué inaugurado el Restaurant Infantil situado en la barriada de Sans, en el local del Cine Galileo. Debido al hecho de que la 31 División que apadrina este Restaurant no ha podido asistir a su inauguración, ésta no ha tenido carácter oficial. No obstante, tan pronto como una Delegación de los citados combatientes pueda trasladarse a Barcelona, tendrá efecto el acto de inaugurar oficialmente el citado Restaurant Infantil, con asistencia del consejero de Economía y la Delegación de la 31 División.

LA U. G. T.

El Secretariado de Cataluña ratifica su adhesión incondicional al Gobierno de Unión Nacional

El Secretariado de Cataluña de la U. G. T., en su reunión ordinaria tomó el acuerdo de ratificar la adhesión incondicional de la organización catalana de a Unión General de Trabajadores al Gobierno que preside el doctor Negrín, y felicita muy cordialmente al vicepresidente del Comité de Cataluña de la UGT., camarada Moix, por haber sido nombrado ministro de Trabajo y Asistencia Social de la República. — El presidente, Rafael Vidiella; el secretario general, Miguel Ferrer.

LOS COMEDORES DEL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA (C. N. T.)

Se convoca urgentemente para el sábado a las siete de la tarde a los compañeros que hicieron la inscripción de los comedores en el Sindicato de la Enseñanza (C. N. T.)

PARA TRASLADARSE A LAS ZONAS LLAMADAS DE GUERRA

Será necesario un salvoconduto que será facilitado en el Ayuntamiento

De acuerdo con las disposiciones dictadas por el jefe del Estado Mayor del Ejército del Este, a partir del 25 del corriente, todos los permisos que los ciudadanos de Barcelona necesitan para trasladarse a las poblaciones encerradas en las zonas de guerra del citado Ejército, serán facilitados por la Corporación Municipal.

A tal efecto, el Ayuntamiento de Barcelona ha instalado en los bajos de las Casas Consistoriales una oficina de salvoconductos, encargada de tramitar todas las solicitudes que los vecinos de la ciudad puedan formular para trasladarse a las zonas antes citadas y que deberán sujetarse a las condiciones establecidas.

Sólo se concederán permisos a los ciudadanos que justifiquen plenamente los motivos por que deben trasladarse a la zona de vanguardia, que empieza en Manresa, hasta Tàrraga, Pons y Seo de Urgel y sus comarcas.

Los citados permisos, para que tengan validez, deberán ser visados, forzosamente, por la Comandancia Militar de Manresa.

MAÑANA, RAFAEL MORAGAS DARA UNA CONFERENCIA

En la tarde de mañana, viernes, y a las cinco y media, nuestro compañero Rafael Moragas disertará acerca del tema: "Infants d'ahir, anecdotari dels homes d'avui". La conferencia tendrá lugar en la "Biblioteca per a Infants Apeles Mestres" (Plaza del Pino, número 1). Moragas dedicará su disertación a los niños así como a la gente joven.

LA EXPOSICION DE DIBUJOS DE ANGEL SOTO

Hoy a las seis de la tarde será clausurada

Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará, en el Casal de Cultura, plaza de Cataluña, 14, la clausura de la Exposición de dibujos realizados por el laureado y popular artista mejicano Angel Soto, sobre motivos de las obras del glorioso Mariano Fortuny.

Con este motivo ha sido organizada una interesantísima fiesta, en la que intervendrán destacadas personalidades artísticas. Carlos Martínez Baena—el ilustre actor y autor—dirigirá unas palabras al auditorio, y luego Angel Soto, acompañado al piano por el maestro Ortiz de Zárate, interpretará diversas sugestivas canciones mejicanas. El celebrado primer actor de la compañía que actúa en el teatro Barcelona Emilio Espinosa, ha prometido también su valioso concurso a esta fiesta.

EN LA RESIDENCIA INFANTIL «ROSA LUXEMBURGO»

Festival infantil

En la Residencia infantil "Rosa Luxemburgo" se celebró un festival con el que los pequeños residentes querían agasajar en la persona del teniente coronel del Cuerpo de Carabineros, camarada Alejandrino, a estas fuerzas que tanto se vienen ocupando de los niños y que tan magna obra han llevado a cabo patrocinando comedores infantiles como el instalado en la calle de Bailén.

Los pequeños de la Residencia interpretaron danzas clásicas, dirigidas por las jóvenes Candela y Tarida y entonaron varias canciones populares. Amenizó el acto una orquesta de Carabineros.

Asistieron al festival, además del teniente coronel Alejandrino y sus ayudantes, Pepita Uriz, directora de Asistencia Social; la responsable de la Residencia, Maruja Notario; Estrella Ostrich, Abelardo Fábregas, y por la interventora de la Industria Gastronómica, las camaradas Agustín Comas y Beltrán.

HOY SE EFECTUARAN PRUEBAS DE TIRO

CON EL OBJETO DE QUE LOS BARCELONESES NO SE ALARMEN, SE HACE PUBLICO QUE HOY, DIA 25, LAS BATERIAS EFECTUARAN PRUEBAS DE TIRO

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA

El Tribunal Especial de Guardia número 1 ha dictado las siguientes resoluciones:

En diversos juicios por venta a precios abusivos fueron impuestas las siguientes multas: a José Bondía Salvat, 3.000 pesetas; a Cristina Samont Marras, 1.000; a Salvador Oller Orriace, 1.000, y a José García Mengot, 2.000. Todos ellos caso de no hacerlas efectivas sufrirán el arresto subsidiario correspondiente.

También y por el mismo delito de venta a precios abusivos, fué multada la casa "E. C. Viladomiu", con 100.000 pesetas, siendo condenada la representación legal de la misma a sufrir tres meses de arresto.

—En diversos juicios y por acaparamiento fueron condenados Ramón Boladeras Moncuñill, al pago de la multa de 5.000 pesetas; Luis Camps Serra, a la de 2.000; José Ferrer Costa, a tres meses de arresto y 10.000 pesetas de multa, y a Salvador Busqué Martí, al pago de la multa de 2.000 pesetas.

En diversos expedientes por supuestas infracciones en el régimen de subsistencias fueron absueltos Inocencio Ferrer Clemente, Rosa Triquero Grau, Catalina Clivella Llop, la Empresa "J. R. Soler", Francisca Castameda de León, Bartolomé Carol Carulla, José García Miravet, y María Cortés Casals.

A la Confeitería "Mora" le ha sido impuesta una multa de 3.000 pesetas por venta de sus artículos a precios exagerados.

ACTUACION DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES DE GUARDIA DE CATALUNA

Tribunal Especial de Guardia de Tarragona. —Por el delito de derrocamiento ha sido condenado Ignacio Lacruz Abio a la pena de seis años y un día de internamiento en campos de trabajo.

Por venta a precios exagerados ha sido condenada Josefa Clavé Llauredó a la multa de 1.000 pesetas.

En un expediente que se seguía por el supuesto delito de alta traición, fueron absueltos libremente Zacarias Omio Pérez, Antonio García Donet, Tomás Oray Bafuls, Antonini de Miguel Ordaz y Pedro Roca Ferrer.

LOS TRIBUNALES POPULARES

Tribunal número 1.—Compareció ante el mismo Arsenio Girau Blanco, acusado del delito de resistencia a la autoridad. Fué absuelto.

—Alberto Obiols Galí, que estaba procesado por el delito de tenencia ilícita de arma, fué absuelto también por el Tribunal.

Tribunal número 2.—Se suspendieron, por causas justificadas, las vistas que tenía señaladas este Tribunal.

El Tribunal Especial de Guardia falló ayer tarde los juicios siguientes:

Por venta a precios abusivos fueron condenados Manuel Pregoná Mompert y José Canals Sentís, a mil pesetas de multa, y además se pasó el testimonio al Juzgado de Guardia para que se averiguara la procedencia de los géneros que vendían a precios altos.

—Vicente Pérez Mont se le condenó a tres mil pesetas por venta a precios altos.

—Se absolvió por el mismo motivo a Rosa Vallverdú Zamora.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Popular número 1. — Dos juicios, uno por lesiones contra María Gutiérrez y otro, por tenencia de arma, contra José Robert.

Tribunal Popular número 2. — Un juicio, por tenencia ilícita de arma, contra Pedro Rubio y otro, por actividades ilícitas, contra Juan Massaguer.

Sala Especial de Divorcios. — Juana Sanguis contra José Cot; Amadeo Salicrú contra María Gallart.

COMPRO MAQUINAS DE COSER

a particular, pago bien BOQUERIA, 32, LIBRERIA :-: TELEF. 17813

LABOR DE S. I. A.

Los grupos culturales «Durruti» y la suscripción pro refugiados

Continuando la suscripción abierta por los Grupos culturales Durruti, en beneficio de las familias evacuadas de Aragón, se han recibido en este Consejo Nacional las cantidades siguientes:

Brigada 121, Segundo batallón, 821'50 pesetas; Brigada 119, Intendencia, 150; Brigada 119, Transmisiones, 594; Brigada 119, Cuerpo de Tren, 160; Brigada 121, Segundo batallón, 3.345; Brigada 120, Transmisiones, 717; Brigada 120, Cuarto batallón, 2.738'50 pesetas. Total, 8.526 pesetas.

Que sumadas a las 59.121 pesetas que había alcanzado hasta ahora, arrojan un total de 67.647 pesetas.

ORDEN PUBLICO

VARIAS DETENCIONES

El menor Roberto Rico Yagüe fué detenido cuando más entretenido se hallaba birlándole la cartera a José García Gimeno.

—José Raduá Grau ha sido detenido por poseer escopeta de caza y municiones sin la autorización obligatoria.

—El acreditado perista, topista, carterista y demás terminados en "ista", Manolo García Serradell (a) "El Calavera", ha ingresado en los Batallones de fortificaciones.

—Por tenencia ilícita de arma, han sido detenidos Vicente Tejido Valdés y Manuel Benito Sanz.

—Acusado de usurpación de funciones fué puesto a disposición del Comisario general de Orden Público, Antonio Sánchez Medina.

—Miguel Valero Pomarés fué detenido por indocumentado.

—Reclamados judicialmente han sido detenidos Francisco Bayona Heredia, José Cantom Requena, Amparo Segur, Samuel Lobato y Juan Salvá Sagrera.

—Por estar acusados de actividades prohibidas, la Policía ha puesto a disposición de los Juzgados correspondientes a Joaquín Ramírez Martínez y Carmen Cornellá Cardona.

DILIGENCIAS PARA LA AVERIGUACION DE LA MUERTE DE UN HOMBRE

El Juzgado número 13 se trasladó al Cementerio procediendo a la exhumación de un cadáver que, según se había dicho, murió de muerte natural y por una denuncia recibida la muerte se supone violenta.

Al acto asistieron los médicos forenses que extrajeron del cadáver las vísceras y otras partes del cuerpo que han sido remitidas al Laboratorio Municipal para su análisis y obrar según el dictamen.

A CAUSA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO MUERE UN OBRERO

Se ha dado cuenta al Juzgado del fallecimiento del obrero Antonio Martínez Madrid, de 49 años, a consecuencia de las lesiones que sufrió en un accidente del trabajo el día 15 de los corrientes en un taller de la calle Carretas. Dicho cadáver ha sido trasladado al Depósito Judicial.

HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS

En unas obras que se están efectuando en la Rambla de Jaime Compte, los obreros hallaron unos restos humanos, que por orden del juez de guardia fueron remitidos al Laboratorio.

DETENCIONES

La Policía detuvo en los alrededores del puerto a Francisco Vizcaino Zamora, de 16 años, el cual se dedicaba a robar los géneros que podía.

Junto con el detenido iban unos cuantos muchachos más que lograron darse a la fuga, y por las declaraciones del Vizcaino formaban todos ellos una banda para dedicarse al robo.

—Por haber quebrantado la condena que le fué impuesta, fugándose del lugar donde estaba recluso, fué de nuevo detenido pasando a disposición de la autoridad judicial, Simón Tichinitchk.

REGISTRO Y HALLAZGO DE VALORES

En el registro verificado en casa de Manuela Masramón, se le encontraron 45.000 pesetas en valores de diversas clases que se entregaron a la Caja de Reparaciones.

También por almacenar monedas de plata fueron detenidas Mercedes Xubert Sallent, Emilia Sallent Carbó y Felipa Mascaches Celacain.

LA AYUDA A LOS REFUGIADOS

El delegado de Asistencia ha recibido la visita de «Los Amigos Quáqueros»

El comisario señor Altaba, ha recibido últimamente varias visitas, entre las cuales merece especial mención la de «Los Amigos Quáqueros», que desarrollan en Cataluña una magnífica labor en favor de los refugiados. Junto con el delegado especial de fronteras de Portbou, todo el personal ferroviario, especialmente los de fronteras, tanto de Puigcerdá como de Portbou, vienen preocupándose de una manera digna de elogio, de la situación de los innumerables refugiados que hoy viven en nuestra región.

El comisario director del Departamento que cuida de la asistencia de los refugiados, tiene especial interés en hacer pública la labor de los componentes de la mencionada organización, ya que todos ellos, obreros, han desarrollado una actividad digna del mayor elogio. También desea el señor Altaba hacer destacar la valiosísima aportación del Centro Español de Cerbere, cuyos afiliados ceden diariamente un tanto por ciento de sus jornales para atender a los refugiados que, procedentes de la zona faciosa entran en la España republicana.

PLENO LOCAL DE JUVENTUDES LIBERTARIAS

Para discutir el orden del día del Pleno Nacional de Regionales, la Federación Local de Juventudes Libertarias de Barcelona, convoca a todas las Juventudes Libertarias de barriadas e industrias, al Pleno Local de Juventudes Libertarias de Barcelona, que se celebrará el sábado 27 de agosto, a las cinco en punto de la tarde en el Teatro Faros, Nueva de la Rambla, 16.



CIUDADANOS:

LA JUNTA LOCAL DE DEFENSA PASIVA DE BARCELONA TIENE SIEMPRE DISPUESTAS LAS AMBULANCIAS, BRIGADAS DE DESESCOMBRO Y DEMÁS ELEMENTOS DE SOCORRO INMEDIATO, PARA ACUDIR SEGUIDAMENTE A LOS LUGARES PERJUDICADOS POR LOS BOMBARDEOS AÉREOS.

ES PRECISO, NO OBSTANTE, AVISAR URGENTEMENTE CON TODA EXACTITUD LOS LUGARES SINIESTRADOS, Y ESTO DEBE HACERLO EL PRIMER CIUDADANO QUE SE ENTERE, DIRIGIÉNDOSE A LA JUNTA POR MEDIO DEL TELÉFONO 14.119.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Los más importantes decretos aprobados en el último Consejo SE HA PUBLICADO UN DECRETO SOBRE LA UTILIZACION DE TERRENOS, PARA CONVERTIRLOS EN HUERTOS FAMILIARES

Presidencia.—Decreto aceptando la dimisión que del cargo de Comisario Delegado de la Generalidad en Tarragona, ha presentado el señor Joaquín Fort Gibert, por haberse incorporado al Ejército.

Decreto aceptando la dimisión que del cargo de Comisario Delegado de la Generalidad en Gerona, ha presentado don Martín Jordi Frigola, por haberse incorporado al Ejército.

Decreto confirmando en el cargo de Comisario Delegado de la Generalidad en Lérida a don José Sastre Torruella, que viene ejerciéndolo interinamente.

Decreto confirmando en el cargo de Comisario Delegado de la Generalidad en Tarragona, a don Ramón Sanahuja Soler, que actualmente lo es interinamente.

Decreto nombrando Comisario Delegado de la Generalidad en Gerona a don José Mascort Ribot.

Gobernación y Asistencia Social.—Decreto estableciendo el régimen de los Hospitales comarcales de Cataluña y la aportación de los Ayuntamientos a los gastos hospitalarios.

Trabajo.—Decreto aceptando la dimisión que del cargo de Director General de Trabajo ha presentado don José Moix Regás, y nombrando para el citado cargo a don Antonio Olarte Hervia.

DECRETO QUE REGULA LA UTILIZACION DE TERRENOS CULTIVABLES

Se ha publicado un decreto que firman el Presidente de la Generalidad y los consejeros de Gobernación y Asistencia Social y Agricultura, por el cual se regula la utilización de terrenos para convertirlos en huertos de tipo familiar.

La parte dispositiva del mencionado decreto dice así:

Artículo 1. Los ciudadanos de Cataluña que deseen utilizar terrenos viables, terrenos con acceso a la vía pública, solares o tierras yermas, emplazadas en zonas urbanas o de campo para convertirlas en huertos, los frutos de los cuales sean destinados exclusivamente al consumo personal o familiar, deberán, siempre que las tierras no sean de su propiedad, no constituyan un anexo al edificio que habiten en la misma propiedad que esté o no exista contrato de ninguna clase, solicitarlo mediante escrito, reintegrado con una póliza de 2,20 pesetas de la Generalidad a los Ayuntamientos de las localidades donde radiquen las tierras. Los respectivos Ayuntamientos están autorizados para conceder o denegar los permisos.

Art. 2. Los mencionados permisos, que serán personales e intransferibles, tendrán la vigencia máxima de un año agrícola y se entenderá hechos a precario; durante el mes de noviembre de cada año deberán renovar las demandas de cultivo, mediante la presentación de nueva instancia.

Art. 3. Los Ayuntamientos podrán conceder autorizaciones para la utilización de terrenos que no pasen de 150 metros cuadrados; para la concesión de extensiones mayores, precisará un informe favorable de la Junta Municipal Agraria correspondiente. En el escrito pidiendo la autorización, se habrán de especificar, por tanto, el emplazamiento y la extensión del terreno.

Art. 4. La petición de utilización de un terreno para ser destinado a huerto de los regulados en este decreto, deberá ser hecha por el cabeza de familia.

Art. 5. La persona que obtenga la autorización no podrá pedir la utilización de otro terreno ni le podrá ser concedida.

Art. 6. El concesionario de un permiso habrá de satisfacer al Ayuntamiento que se le otorgue, en concepto de canon de arbitrio, la cantidad que la Corporación Municipal fije, que en ningún caso podrá ser superior a una peseta por metro cuadrado. Los indicadores arbitrios son establecidos sin perjuicio de aquellos otros que tenga que abonar por consumo de agua, electricidad u otros servicios favorables al horticultor.

Art. 7. Aquellos que obtengan la concesión para el mencionado cultivo estarán obligados:

a) A dejar libre la tierra que ocupen transcurridos treinta días desde que sean requeridos al efecto por la autoridad municipal o por la representación legal del propietario, ya sea por necesitar el terreno el Ayuntamiento, ya porque su propietario quiera edificarlo o por otra causa;

b) A recoger dentro del mismo plazo todos los frutos susceptibles de cosecha;

c) A no hacer objeto de transacción comercial ni venta de ninguna clase de los productos que obtenga de su cultivo, ya que deberán ser para el consumo personal o familiar del permisionario.

Art. 8. Las autorizaciones de referencia que se otorguen no alteran ni modifican las bases jurídicas del derecho de propiedad, no pueden constituir ningún obstáculo para la aplicación del decreto del Gobierno de la Generalidad de 14 de agosto de 1937, ni pueden ser hechas en perjuicio de un tercero.

Art. 9. Si los horticultores no profesionales, a los cuales se refiere este decreto, hubiesen de abandonar la tierra que cultivan de acuerdo en el apartado a) del artículo séptimo, recibirán la indemnización que proceda por los frutos que, pasado el término de 30 días no hayan podido ser recogidos, previo peritaje de la Junta Municipal Agraria de la demarcación; no podrá ser percibida ninguna indemnización por los árboles que el horticultor no profesional haya plantado, ni tampoco por la apertura o construcción de pozos ni por las edificaciones que haya realizado.

Art. 10. Los mencionados horticultores figurarán inscritos en un Registro especial de los Sindicatos Agrícolas de la demarcación y podrán obtener las semillas, plántulas, abonos y otros productos para la Agricultura que su Consejo Directivo considere procedente concederles; no tendrán, en cambio, ninguno de los otros derechos de los cultivadores profesionales afiliados al Sindicato Agrícola.

Art. 11. Los Ayuntamientos podrán delegar a las Juntas Municipales Agrarias de las respectivas demarcaciones la tramitación y otorgación de permisos a los cuales se refiere este decreto.

Art. 12. Los ciudadanos que sin el debido permiso conviertan en huerto un terreno que no sea de su propiedad, y no forme parte, como anexo, de la finca que habiten ni sea objeto de un contrato especial, serán privados de poder continuar las faenas agrícolas que realizaba y de recoger los frutos del huerto que cultivaba clandestinamente.

Art. 13. Cualquier conflicto que surja con motivo de la aplicación de este decreto, será resuelto por el Ayuntamiento de la localidad, previo informe de la Junta Municipal Agraria de la demarcación.

Art. 14. De este decreto se dará cuenta oportunamente al Parlamento de Cataluña.

Disposiciones transitorias

Primera. Aquellos que al promulgarse este decreto venían cultivando terrenos de los citados sin otro título que la ocupación producida con fecha posterior al 19 de julio del 1936, vienen obligados dentro del término de treinta días, desde su publicación a pedir el correspondiente permiso; contrariamente, les será aplicado lo que dispone el artículo 12.

Segunda. Aquellos que en la actualidad cultiven huertos, y cuyos frutos se destinen al consumo personal o familiar en los terrenos objeto de un contrato especial, será preciso que en el mismo tiempo lo acrediten al Ayuntamiento de la localidad o a la Junta Municipal Agraria delegada.

DIVERSIONES VARIAS

FRONTON NOVEDADES
Hoy tarde, a las 3'45, a pala: GALLARTA III-IZAGUIRRE I contra CHIQUITO GALLARTA - IZAGUIRRE - REGONETE

FRONTON TXIKI-ALAI
Hoy tarde, a las 3'30: ALEGRIA - LOLILLA contra NATI - VASQUITA

EL CUERPO CONSULAR

Nuevo decano

Ha sido designado decano del Cuerpo Consular de Barcelona, el cónsul adjunto del Brasil, señor Magalhaes.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE INDUSTRIAS GRAFICAS Y SIMILARES

Se convoca a todos los afiliados a esta entidad a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto, a las diez de la mañana, en el local situado en la calle Diputación, 277.

ESCALA DE JORNALES

El "Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña", del día 24 de agosto de 1933 publica entre otras, la siguiente disposición:

Trabajo.—Orden por la cual se fija la escala de jornales de los obreros del Ramo de las Industrias de Artes Blancas y Alimenticias de Cataluña.

COMPRO

casita de campo o torre con huerto, jardín, agua, alrededores de Barcelona, Buena combinación, sin inquilinos, Detalles Apartado Correos 331

Motores eléctricos
vendo, compro, de ocasión. ROSELLON, 307 Teléfono 74175

Señoras y señoritas

Modista
Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans)

NO MAS LADILLAS
COMPRADO UNA CAJA DEL NEJAR
MATALADILLAS LADISAN
NO MANCHA NI HUELE
MUY LIMPIO
GARANTIDO
INGLESA DE BARCELONA
10, San Pablo, 10

COMPRO

Balanzas, Básculas de toda clase en cualquier estado, Escribir Apartado Correos 331.

DIBUJO TOPOGRAFICO Y NOCIONES DE TOPOGRAFIA
por Rogelio Forton Sans

Precio: 10 pesetas De venta en librerías

METAL ANTIFRICCION Y ESTAÑO

Pago más que nadie "Talleres Colombo" CORCEGA, 409, Tel. 78101

Defiéndase usted DE LA TEMIBLE APOPLEJIA



(FERIDURA) PARALISIS ARTERIOESCLEROSIS

demás enfermedades derivadas de una deficiente circulación de la sangre, tomando el anti-guero específico vegetal

Antiapoplético Berriaguer

el cual evita y cura dichas dolencias ¡MILLARES DE CURACIONES!

En farmacias, Pida prospecto al Laboratorio, Calle Sepúlveda, 172, pral, teléfono 31137, Barcelona

COMPRO
RELOJES MAQUINAS MANTELERIAS SABANAS

« LA CENTRICA » STA. ANA, 12, Pral., 2.ª

COMPRO

los fondos o pisos enteros, Especialidad en lanas, libros, máquinas, muebles y desperdicios, Tapinería, 27, Tel. 22302

COMADRONA
CIRUJANA, HOSPEDAJE S EMBARAZADAS, Consulta gratis, HOSPITAL, 70, 1.º Teléf. 18251

Radio, instrumentos
Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Alquiler, New-Phono, ANCHA, 35 - 37

Muebles de ocasión
COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

REPARO

Básculas, Balanzas, cualquier estado y marca, Escribir DIA GRAFICO, número 400.

BANDERAS
de todos los países
EL INGENIO -- Raurich, 6
Teléfono 15086

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 3735.

Delegado comercial: Teléfono 37334.

Redacción: Pasaje de la Merced 8.

Teléfonos: 3731 y 37305.

Información: Teléfono 37327.

SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES

NUMERO SUELTO: 30 CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Jueves, 25 de Agosto de 1938

Núm. 6.827

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 62'50 pesetas el 483, y con 7'50 pesetas, el 83, 183, 283, 383, 583, 683, 783, 883 y 983.

EL HUNDIMIENTO DEL PLAN BRITANICO DE EVACUACION DE COMBATIENTES EXTRANJEROS

El Gobierno de la República da a conocer el texto íntegro de la respuesta que le han dictado a Franco los Estados totalitarios invasores de España

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA NO TIENE INTERES EN QUE SE IGNORE LA RESPUESTA REBELDE

REBELDE

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer tarde la nota siguiente:

La respuesta del Gobierno de la República al Plan de retiro de combatientes no españoles elaborado por el Comité de No Intervención, y que fue comunicada oficialmente al Gobierno del Reino Unido el 26 de julio, obtuvo, como se recuerda, una difusión mundial, pero no halló el camino de la Prensa facciosa. La censura la silenció completamente. No tiene el Gobierno de la República, interés alguno, sino todo lo contrario, en que los españoles de la España leal desconozcan la respuesta rebelde, y en consecuencia la da, en su texto íntegro, a la publicidad.

LA RESPUESTA REBELDE

ITALIA Y ALEMANIA ELEVAN A

10.000 LOS SOLDADOS QUE SE

AVIENEN A RETIRAR

"El Gobierno Nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento a los esfuerzos realizados por el Comité de No Intervención, en pro del sostenimiento de la paz europea, aceptó ya en principio, en su Nota de 18 de noviembre de 1937, la retirada de un número de voluntarios extranjeros igual por cada parte, ofreciendo desde luego la cifra de tres mil.

Adoptada por el Comité en su sesión plenaria del 5 de julio último la nueva propuesta, el Gobierno Nacional de España reitera su aceptación de principio a la retirada de voluntarios extranjeros y como prueba fehaciente del contenido práctico de tal declaración, deseando ofrecer al mundo testimonio palpable de su eficaz colaboración a los fines meritorios del Comité, está dispuesto, desde ahora, a elevar a diez mil el número de los extranjeros que inmediatamente debería retirarse, con justa y equitativa medida de reciprocidad en el bando rojo, y con las debidas garantías de que unos y otros no habrán de volver a España y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional de España ofrece también como extraordinaria concesión, su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en la región catalana y otro en la levantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan viveres, con tal de contar con garantías suficientes de vigilancia que impidan la desnaturalización de los fines perseguidos, y que tales puertos dentro de la zona enemiga, sean alejados de las operaciones militares. La anterior concesión, por parte del Gobierno Nacional, jamás fue hecha por Gobierno alguno en plena guerra, siendo prueba de su generosidad a beneficio del comercio extranjero y del aprovisionamiento pacífico de nuestros adversarios y demostrando, una vez más, los altos ideales humanitarios en que se inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea.

El Gobierno Nacional español quiere aprovechar igualmente esta oportunidad para ofrecer su cooperación, a fin de definir y limitar, en cuanto sea dable, el concepto de objetivos militares en relación con los bombardeos aéreos y reglamentar este arduo problema, con el propósito de ocasionar el menor daño posible tanto a las naciones neutrales, como a la población civil española.

Probada de manera patente con las anteriores concesiones su disposición sincera de ayuda al Comité de No Intervención en la magna obra que se ha impuesto para evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, el Gobierno Nacional pasa a exponer todo aquello que en principio mejoraría el Plan sometido a su estudio, ajustándose a imperativos de la realidad.

Y PIDEN QUE SE LE CONCEDAN

LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA A FRANCO

El Gobierno Nacional, según ya manifestó en su Nota de 18 de noviembre de 1937, juzga esta concesión como un derecho.

Ampliamente se dan en la España nacional las condiciones necesarias para recabar la sea concedido:

a) Posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español que sugiera en mucho a la del enemigo.

b) Gobierno legal y regular que ejerce de hecho sobre dicha parte del territorio los derechos inherentes a la soberanía.

c) Ejército regular de tierra y aire, perfectamente organizado, sometido a férrea disciplina militar, que es garantía de orden y que lucha con indiscutible éxito por la integridad de la Patria, respetando y haciendo respetar con toda escrupulosidad las leyes y usos de la guerra y actuando bajo la dirección de un Generalísimo y en nombre de la Nación y su Gobierno.

d) Existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército y domina las aguas territoriales, actuando ambos bajo una bandera reconocida ya por muchos países y que hace ocho años respetaba el mundo entero sin discrepancias.

Ningún requisito nos falta, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia y, sin embargo, se nos ofrece ahora disminuido y condicionado en términos que lo desvirtúan totalmente.

Por un lado, se nos niega el derecho de visita a los buques que enarbolan el pabellón del Comité, y por otro, los Estados no signatarios de los acuerdos del Comité, al no habernos reconocido ningún derecho de beligerancia, nos discutirán igualmente la facultad de detener y visitar las embarcaciones que les pertenecen.

Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspeccionar la carga de aquellos buques que, según su documentación, van de puerto a puerto extranjero y, por si fuera esto poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando siempre fue su concesión facultad reservada a los beligerantes.

No puede el Gobierno Nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma propuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de ese derecho, consagración de una realidad indiscutible, sino de una facultad bien fundada y sin el reconocimiento previo de la cual, libre de toda limitación, carecería el Gobierno Nacional español de personalidad suficiente para pactar como ahora se le ofrece y se vería sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada.

LA CONFESION ENTRE INHABIL

Y CINICA, QUE HACEN DE LA

INTERVENCION DE SUS EJER-

CITOS EN-ESPAÑA

En el orden práctico la retirada proporcional de voluntarios propuesta ofrece dificultades que la desvirtúan y esterilizan. Por estimarlo así el Gobierno Nacional español, hubo de proponer fórmula práctica de realizarse.

Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios extranjeros en cada uno de los bandos en lucha. Sin temor a error se puede, desde ahora, afirmar que la Comisión encargada de este cometido no podrá hacer el cálculo que se confía si las partes interesadas no proceden de buena fe, por las siguientes razones:

a) La forma en que se ha llevado a cabo el reclutamiento de extranjeros para el Ejército enemigo, dotando a los alistados, desde el primer momento de reclutarlos, de nombre y pasaporte nacional, y el haber recurrido el bando adverso a la ficción jurídica de naturalizarlos como españoles.

b) Su diseminación en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar un núcleo homogéneo en la mayor parte de los casos.

c) La carencia de todo distintivo peculiar que permita, en el campo adverso, identificar a los extranjeros.

d) La posibilidad de distribuir temporalmente a los mismos entre la población civil, durante el tiempo que dure este trabajo de encuesta de las Comisiones, reparto que teniendo lugar dentro de Madrid, de Barcelona y Valencia, haría imposible toda investigación eficaz.

e) Al hallarse los voluntarios alistados en el Ejército enemigo con preferencia en las fuerzas combatientes, situadas por ello en las zonas más avanzadas, ¿cómo podrían proceder las Comisiones inspectoras, aunque estuviesen capacitadas para ello a llevar a fondo su trabajo a aquellos lugares, no siendo admisible el suspender ni un solo instante las hostilidades para practicar esas operaciones de recuento y que elementos extraños recorran los frentes de combate?

¿Cómo evitar que se disimulen los extranjeros combatientes teniendo la posibilidad de incorporarlos a los servicios sanitarios que sin limitación se exceptúan de las medidas previstas para el resto del Ejército?

Si el bando enemigo apela a estos recursos maliciosos, y hay fundados motivos para suponer que recurrirá a ellos, ¿qué garantía podrá ofrecer el recuento de voluntarios?

¿Qué garantías puede ofrecer el Comité de que tal ocultación no se realice, y como consecuencia de ella la retirada proporcional de voluntarios no resulte desigual y arbitraria como habría de serlo totalmente, desconociéndose la base real que permita establecer la proporción prevista?

Por otra parte, en la forma prevista por el Comité, quedarían fuera del cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo, con la excepción de Europa (incluida Suiza) que, como demuestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros, aproximadamente alcanza a un número de ellos no europeos, que se acerca al 50 por ciento. La aplicación de tal precepto originaría, por lo tanto, la permanencia en el campo adverso de próximamente la mitad de los voluntarios extranjeros.

Al exponer al Comité tan grave peligro, ha de realizarse la trascendencia que tendría el que de nuestra parte se retirasen todos los voluntarios por pertenecer en su totalidad a países europeos y que en el campo contrario no sólo quedase el 50 por 100 sin retirar, sino que ese número pudiese ser ampliado constantemente al no alcanzar los acuerdos del Comité a los originarios de las tres cuartas partes del mundo y no reconocer ningún compromiso a la propaganda y recluta que pueda hacerse abiertamente a favor de los rojos por algún Estado que centralice directivas e influencias sobre dos partes de las masas de los países exceptuados.

Resulta por todo lo expuesto que el Plan remitido ofrece desiguales consecuencias en su aplicación para las partes, y por ello, y por las otras razones señaladas, el Gobierno Nacional español, reafirmando en sus declaraciones precedentes, sugiere, como ya lo hizo anteriormente, como único procedimiento viable, el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros. Con ello se lograría una disminución idéntica en la participación de elementos extraños en la contienda española en favor de ambos bandos, si bien habrá que robustecer esta retirada con garantías, que en el proyecto actual no figuran, para evitar se burle la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, los trabajos de las Comisiones quedarían extraordinariamente simplificados; el desempeño de su cometido sería más fácil, y se orillarían el riesgo de impunidad de personal extranjero que constituiría la tupida red que se propone y que, gozando de toda clase de inmunidad, y aún tal vez perteneciendo a naciones que no mantienen relaciones amistosas con el Gobierno Nacional y si con el Gobierno rojo, formarían una organización que ninguna nación en guerra admitiría y que, por otra parte, podría originar incidentes y conflictos de insospechada alcance, que a toda costa y por elemental y prudente precaución, deseamos evitar.

OTRA DECLARACION CINICA:

NO ACEPTAN LAS COMISIONES

PERMANENTES EN LOS PUER-

TOS PORQUE, NATURALMENTE,

SE PATENTIZARIA QUE DESEM-

BARCAN EN ELLOS HOMBRES

Y MATERIAL DE GUERRA

El Gobierno Nacional español, fiel a lo manifestado en la Nota del 18 de noviembre de 1937, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y refuerzo de la vigilancia de las fronteras terrestres de España, y en su vehemente deseo de llegar al límite de ayuda a la aplicación del Plan, estima que la clausura prevista de la frontera debe ser permanente y no a condición alguna que la limite, y la vigilancia en ella más extremada para evitar las transgresiones que en el pasado se han dado, pese a lo convenido y al servicio de inspección en ellas establecido.

Otro es el caso respecto de la vigilancia marítima, tanto en lo que se refiere a la observación en los buques como a la inspección permanente en los puertos.

Hay pruebas fehacientes que revelan su insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de No Intervención.

Las Comisiones permanentes en los puertos mediatizarían en forma bochornosa los derechos soberanos de España, con los mismos peligros señalados para los observadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse extendiendo la vigilancia que se propone para

nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que fundadamente se suponga puedan suministrar material de guerra.

Pero, lo que indudablemente resolvería mejor este problema, es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las partes contendientes que, como interesadas, impedirían por su cuenta todo contrabando y sin duda con un celo que nadie habría de superar.

En cuanto a la observación aérea esbozada en los párrafos 170 a 174 del Plan es incompatible con la situación de guerra porque atraviesa España y por consiguiente irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no podrán ser objeto de observaciones extranjeras.

Del mismo modo es inadmisibles la observación aérea por vuelo sobre territorio nacional que constituiría una vigilancia extraña permanente de sus defensas y del movimiento de sus tropas y se prestaría a repetidos incidentes que pudieran revestir incalculable gravedad.

Estas son las observaciones fundamentales que sugiere al Gobierno Nacional el contenido del Plan, reservándose el formular otras de detalle a las que juzga inútil descender ahora, hasta ver satisfechas previamente las que quedan expuestas.

Y como es indudable que las naciones participantes en el Comité de No Intervención aspiran a conjurar el peligro de la extensión del conflicto a otros países, la España nacional dará para ello, como viene haciéndolo, todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a su derecho indeclinable.

Lucha la España nacional por la defensa de la civilización occidental, en una guerra heroica de victorias que dura desde hace ya dos años y, pese a su mejor deseo de servir a Europa, no puede desviarse del camino que sus deberes le imponen ni desvirtuar el carácter de la contienda cuando ha llegado en su generosidad a ofrecer medios prácticos justos de alejar peligros que no desconoce.

Acepta de buen grado la retirada de voluntarios extranjeros, en las condiciones antes indicadas que le harían viable y reduciría a lo indispensable el número de funciones de los agentes extranjeros en España.

La España Nacional no quiere, por último, perder esta coyuntura que se le ofrece de tener la honra de dirigirse al Comité de No Intervención, en que está representada la casi totalidad de Europa, para hacer saber al mismo y al mundo, saliendo al paso de una inquietud provocada por la aviesa propaganda de los enemigos para complicar la situación internacional, de reiterar solemnemente sus afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la Patria y no consentiría ni consentirá jamás la menor hipoteca sobre su suelo, ni sobre su economía y que reivindicará, en todo momento, hasta la última pulgada de su territorio, de sus Zonas de Protectorado y de sus Colonias, si alguien intentase atentar contra ellas."

LA RESPUESTA QUE HITLER Y MUS-SOLINI HAN OBLIGADO A DAR A FRANCO

El embajador de la U. R. S. S. pide la inmediata convocatoria del Comité de No Intervención

Londres, 24.—El señor W. N. Ewer, redactor diplomático del "Daily Herald", escribe en el número del día 24:

"El señor Maiski ha pedido a lord Plymouth que convoque una reunión del Comité de No Intervención en el curso de esta semana, a fin de examinar la respuesta del general Franco al plan inglés de retirada de voluntarios. Ha insistido sobre el hecho de que estando dirigida la respuesta al Comité, sólo al Comité incumbió ocuparse de ella y que cualquier decisión referente a una acción o a una inacción que fuera tomada por alguien distinto del Comité mismo sería totalmente anticonstitucional.

Esta petición, que no puede ser rechazada, pone fin a cualquier idea que pudiera, de ser posible, no hacer nada o iniciar nuevas conversaciones con el general Franco, sin convocar al Comité de No Intervención.

No se ha decidido nada todavía al respecto sobre la línea de conducta del Gobierno inglés, pero me imagino yo que los Gobiernos francés e inglés tratarán de ganar tiempo, o, más exactamente, de perderlo, sugiriendo que la respuesta no está completamente clara y que convendría pedir al general Franco algunas aclaraciones y posiciones sobre ciertos puntos. Claro que los alemanes e italianos no tendrían nada que objetar a eso, ya que equivaldría tanto como a darles gusto."—Agencia España.

(Termina en la página 6).